

**ACTA NÚMERO (43) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintiséis, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes compañeras regidoras, regidores, secretario del Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de Cabildo, de fecha 27 de abril del año en curso. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario, por favor”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con su permiso presidente. Integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día LUNES 27 de ABRIL del año en curso, a las 12:30 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 42 de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2026.
4. Presentación del Informe Mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2026.
5. Presentación del sexto informe trimestral de actividades que presenta el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental,

correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2025 al 15 de marzo de 2026.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por 90 días, que presenta la C. regidora propietaria, Liliana Verónica Russo Gracia, con efectos a partir del día 11 de mayo de 2026; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Gracias presidente, con su permiso. Regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez, tuvo que salir de emergencia a la Ciudad de Hermosillo y justificó su inasistencia. Regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López, envió oficio de justificación por actividades que trae pendientes. Le informo señor presidente, que se encuentran presentes 19 de los 23 integrantes de este Ayuntamiento”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 19 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 42 de sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2026: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número 42 de sesión extraordinaria, de fecha 14 de abril del año 2026, si tienen algún comentario, adelante”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, adelante regidor Eduardo Armenta”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso Ayuntamiento. Respecto a este punto haré dos precisiones. Precisión primera, con relación a la hoja cuarta, donde se habla de justificaciones, quiero que precisar y para que quede en acta, porque no se me hizo correcto justificar mi inasistencia a una citación que no cumple con las formalidades que establece la Ley de

Gobierno y Administración Municipal, usted secretario, la sesión ordinaria pasada, dijo que de acuerdo a la Ley de Gobierno son obligaciones de la Secretaría de Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir la ley bajo lo cual estamos regidos y sin embargo, aquí nos enfrentamos otra vez con su negligente actuar. Cito Artículo 52, último párrafo, para que sean válidas las sesiones ordinarias y/o extraordinarias en las que se traten asuntos relacionados con financiamientos, privatizaciones, concesiones o alianzas público-privadas deberán remitirse a los integrantes del Ayuntamiento los documentos y proyectos correspondientes con por lo menos cinco días previos a la citación respectiva para hacer el análisis correspondiente, esto no es inventado, secretario y nada de lo que decimos es sin fundamento, por eso le exhorto para que verifique la existencia del artículo en la ley, puede checar la página 37; curioso es que para una sesión de Cabildo Infantil en el cual habrá niños regidores, que es una causa noble, pero no es de fondo para el cual fuimos electos, sí nos citan con 112 horas de anticipación, cuando para verificar el financiamiento de 42 millones de pesos, solo nos citan con 24 horas, estos sin cumplir la ley. Regidores, no nos hagamos de la vista gorda con temas de importancia, les hago un llamado para que estudiemos antes de solo venir a levantar la mano, muchos de ustedes son padres de familia con hijos, empresarios y con un trabajo adicional en sus profesiones, yo soy soltero y sin hijos, al igual que ustedes trato de dormir 8 horas, si a 24 horas le resto 8 me quedan 16, sin atender hijos y aun así no me queda para analizar 379 hojas que nos pasaron en 24 horas antes de esta citación legal, el crédito en su resolutive primero dice, deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo sus necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal del Ayuntamiento. Regidores de Hacienda y Crédito Público, en su dictamen, en su carpeta de anexos no viene el listado en el que se señale en qué se ocuparán los 42 millones de pesos, a poco cuando alguien solicita un crédito en un negocio, solo lo mete a la licuadora de los gastos existentes, a los navojoenses no le pican los ojos y también nos observan al aprobar esto, lo sensato es que nos pasaran en los anexos del dictamen una lista por concepto en lo que se va a aplicar, esto sirviendo de justificante de la solicitud de crédito, en fin, que quede en acta, los regidores siendo el suscrito, siendo Rosa Alicia Ortega Ramírez y Jesús Adolfo Domínguez López, hemos interpuesto una nueva demanda de juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, por esta citación, identificada con expediente número cuaderno de varios 7/2026 ante el cual el Tribunal Estatal Electoral con fecha 21 de abril del presente año, publica en su lista de acuerdo para que este Ayuntamiento rinda su informe al respecto, recomendando que esperen a solicitar el crédito porque es altamente posible que el Tribunal Electoral declare inválida la sesión pasada y que decrete nuevamente se vuelva a citar con el tiempo que marca la ley, concluyendo esta precisión, desde lo muy personal presidente, si nos comparten esa lista de los conceptos para los cuales solicita el crédito, créame que sería de los primeros en autorizarlo, pero a los ciegos es complicado, no es un posicionamiento por molestar, sino porque hagan bien las cosas y que nos apeguemos a los términos que señala la ley. Precisión segunda, sobre el punto 6 del acta pasada, sobre el dictamen que dice: Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, relativo al análisis para la adquisición mediante la compraventa de un terreno destinado para la construcción de un pozo de agua potable, en el acta, en la página 13, el regidor Rigoberto Aguilar precisa que hay que corregir el dictamen, porque el pozo ya está construido y mi pregunta aquí es ¿realmente se trabaja en comisiones?,

o es ir a echar el café o pasar hojas para empapelar trámites sin leerlos, por algo Connie Peraza nos gritaba floreros cuando empezamos esta administración, empiezo a comprenderla, porque eso me da la impresión que los regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos es lo que hacen, firmarlos sin en leerlos, voy a leer el considerando quinto del dictamen, que resulta necesaria para la construcción de un pozo, obra que tiene como finalidad garantizar el acceso al agua potable”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor, me permite un segundito; mire, es mi deber decirle que usted está tomando puntos que no son”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Perdón”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sobre el tema del acta”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Es del acta, es del acta, está en el acta esto”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, sí, permítame, del acta, los temas que se vieron en el acta ya se acordaron por Cabildo, entonces usted se está yendo a otros temas que no lo son, yo le diría que en el tema del acta, si tiene comentarios, sobre la elaboración del acta, estamos hablando, de la elaboración del acta que se les hizo llegar a su citación, además en esa sesión usted no estuvo”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Es correcto”.

Continúa la intervención el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Otra situación, el tema del Artículo 52 usted decidió, porque cree que es su derecho y se fue a otra instancia y ese tema está en otra instancia superior, aquí no es tema, esperaremos a que la instancia resuelva a favor o en contra de usted, pero aquí ese tema del crédito no es tema, puesto que usted ya interpuso un derecho, solamente le digo con todo el respeto del mundo, es sobre el tema del acta, si hay algún detalle en la elaboración del acta, en el cual usted no estuvo presente, eso es lo que, adelante, pero los temas ya se discutieron en aquella sesión y usted no estuvo presente, eso solo le informo, aquí se tomaron las decisiones, pero si usted ve algo en la redacción del acta, no los haga llegar para poder analizar”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Le agradezco secretario, voy a concluir porque es la segunda precisión y voy a tratar de hacerlo más, más lento, lo más rápido posible y como decía pues era para una construcción ¿no?, toda la Comisión de Desarrollo Urbano firmando este dictamen, que tengo que hacer precisiones si está algo correcto o incorrecto para que lo sepan ¿he?, secretario, por eso yo estoy interviniendo, no obstante que yo no estuve presente, tengo la obligación como Ayuntamiento de hacer precisiones, lo firmaron Rigoberto, Marco Antonio Sánchez, Índira Esmeralda y Nancy Janeth Vizcarra y luego en la página 16, el

director jurídico acertadamente les dice que la explicación, en su explicación precisa darle certeza jurídica a un predio y tuvieron que cambiar los acuerdos ¿no?, esto no es correcto hacer un dictamen sin leerlo y al final acordar”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor permítanme, permítame, está extralimitándose, dedíquese al punto que es lo de la aprobación del acta, si tiene algún problema con el acta, adelante, los temas ya se analizaron, se lo repito de manera informativa, ya se discutieron, usted no estuvo aquí, por lo tanto no tuvo la posibilidad de discutirlo, pero sí puede analizar el acta y hacernos saber qué parte del acta le parece que no está correcta, pero tomar temas que ya se discutieron no es correcto, entonces los regidores que sí estuvieron aquí fueron los que analizaron y expusieron y votaron por esos temas, ya está superado el tema ese”.

Pregunta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¿Secretario, me permite terminar?, ya voy a terminar”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, nada más dedíquese a lo del punto, porque así lo marca el reglamento, ok”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Es correcto, pero es un punto que está mal, tengo que precisarlo pues, entonces se firmó un dictamen en el cual dicen que es de construcción y luego el director jurídico se corrige y en serio compañeros, ya esta comisión es la segunda que me da terror que pasen un dictamen, porque sinceramente se ven las ganas que no le ponen, la primera pues es lo laboral ¿no? la que preside Carlos, que siempre están mal sus dictámenes y pues concluyo presidente y le reitero lo urgente de solicitar una plaza de abogado adscrita a Regidores, porque como bien se demuestra aquí, es de extremadamente urgencia un soporte para la elaboración de los dictamen, tengo solicitándoselo desde el presupuesto de egresos 2025, en noviembre del 2024, gasta más una taquiza en sus eventos sociales que lo que nos cuesta un abogado de apoyo para las 21 comisiones que tenemos en el Ayuntamiento”.

Comenta el C. presidente municipal: “Regidor, le voy a pedir por favor que se acate a lo que le está diciendo el secretario, cuando usted quiera discutir un punto venga a Cabildo y aquí discútalos para su aprobación o no aprobación”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Estoy en el Cabildo y es cuanto, respecto al punto, es cuanto”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Por favor, por favor, bueno”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Solo aclararles y es para todos la petición”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Aquí no está para hacer, este, llevar temas que no son pues, somos un Cabildo y tómelo seriedad y respeto al Cabildo, por favor”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Pues es que tienen que estudiar y hacer bien las cosas para tomarle el respeto que se merece”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Es sobre el tema compañero, no hacer extensivos los temas cuando no vino”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí por favor, hay que, miren, que no se nos desordene esto, por favor, usted es abogado regidor y conoce el reglamento, por favor, el tema no se deben de salir de los puntos, si hay alguna recomendación que hacer sobre el cuerpo del acta tiene 24 horas para hacerlo por escrito, pero los demás temas ya son meramente desviación del tema, no es correcto, se lo aclaro y aquí está el presidente que se lo dijo y pues ahí está el reglamento para que usted también lo analice ¿no?, entonces por favor estamos hablando del acta, elaboración del acta, por aquí pedía la palabra sobre el mismo tema del regidor, adelante, adelante regidor”.

Comenta el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, muy buenos días a todas y a todos. Compañero, pues veo de nuevo una gran ignorancia en algunos temas; por ejemplo, deberías saber que cuando se pide un crédito a corto plazo, no es necesario mencionar para que se va a utilizar, ahí decía que era para problemas de liquidez a corto plazo y el crédito es a corto plazo, si fuera a largo plazo sí se tendría que detallar el tema, por eso la comisión lo votó así y el Cabildo en pleno donde usted no estuvo también lo aprobó, es ignorancia al respecto. También el Artículo 52 Fracción V, trae una, una, usted una imprecisión ahí, dijo que está mal citado por el secretario, el secretario a una reunión extraordinaria puede citar un día antes, eso es completamente legal, sin embargo cuando se toman temas y se tocan temas como créditos, financiamientos, algún tipo de contratos con terceros, ahí se deberá remitir a este Ayuntamiento la información con cinco días de anticipación a la citación que haga el secretario, eso de ninguna manera puede negar la bancada que ustedes representan que sucedió, porque efectivamente la información se les envió y tengo comentarios de usted cuando les envié la información, tengo comentarios, fue con seis días antes, de anticipación al día que él, el secretario nos citó para el día siguiente, entonces yo creo que también hay otra ignorancia ahí compañero y tengo mensajes de usted aquí donde comenta al respecto. Es todo, gracias”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Sí me gustaría que nos centráramos en lo que es cada punto de Cabildo, ya él, pues sí trae una inquietud y ya dice que puso una denuncia, bueno será el IEE quien dé respuesta pues, aquí no es para estar discutiendo un tema que se va a discutir en una institución como es el IEE, por favor”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Rosita había pedido la palabra”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, pero llevamos un orden aquí”.

Menciona la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Es igual por alusión”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver por alusión, a ver, adelante regidora, vamos a agotar las alusiones y luego seguimos con usted”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Hola, buenas tardes, con permiso señor presidente, secretario, síndica, compañeros regidores y medios de comunicación. Pues una vez más aquí el compañero ofendiendo, como siempre ¿no?, mencionas que te quedan 16 horas libres pues si es bastante tiempo libre compañero, a lo mejor ocupas otra maestría o enfocarte en algo más, porque tú dices que eres una persona sumamente estudiada, no lo dudo, sin embargo la educación no va relacionada con el estudio, y yo creo que de todos los que estamos aquí jamás nos hemos referido como tú te refieres a nosotros, incluso en redes sociales y no solamente hablas pues de manera ofensiva de nosotros los compañeros, sino de muchísimas personas que laboran en el Ayuntamiento, entonces pues qué vergüenza, deberías primero representar el respeto para después pedirlo, entonces tú abócate a lo tuyo, Eduardo, si es cierto es nuestra labor vigilar, pero vigilarlo con respeto, yo sí te voy a pedir una vez más, porque ya te hemos pedido que dejes de faltar al respeto al Cabildo, digo, aquí somos personas adultas, profesionales, profesionistas y pues es lo que debemos demostrar ¿no?, nomas si yo no me meto en temas que tú consideras que no están correctos, tu opinión es distinta a la mía y a la de los 23 miembros de este Cabildo, entonces yo creo que todos aquí debemos de respetar eso, una vez más te lo solicito, respeta”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, ¿igual por alusión regidora?”.

Responde la C. regidora, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio: “Una aclaración nomas”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah!, una aclaración a la participación del regidor, adelante”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio: “Sí, buenas tardes, con su permiso, presidente, síndica, secretario, es breve mi comentario. Coincido con mis compañeros, sí te pediríamos por favor respeto hacia nosotros y hacia nuestro trabajo ¿no?, lo que sí te quisiera comentar que hiciste una mención al inicio, de que se invitaron, perdón, de que te citaron con 112 horas algo así, ¿no?, mencionaste lo de Cabildo Infantil, pero no es, no es una citación, es una invitación, ok, nomás para que te queda claro ahí, sale, sería todo. Es cuanto, gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias. Tienen la palabra regidora Rosa Alicia Ortega, sobre el punto, si tiene alguna observación sobre el acta”.

Enseguida expresa la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Muy buenos días. Secretario, lo voy a cambiar a asuntos generales”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Perfecto, muy bien, muchas gracias ¿alguna otra participación?”.

Comenta el C. presidente municipal: “Hazles referencia de esto y de esto para poner orden aquí”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bueno, muy bien. A ver, me pide el presidente hacer una aclaración aquí y una información sobre el Artículo 114 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos marca que la participación de los integrantes del Ayuntamiento y del secretario, deberá efectuarse atendiendo a los principios de atención, respeto, civilidad y tolerancia, por lo que deberán abstenerse de dirigir ofensas o palabras altisonantes hacia la asamblea o a sus integrantes en lo particular, de incurrir en esta falta, se les sancionará conforme al presente reglamento, que puede ser en el Artículo 128, para imponer el orden en el desarrollo y buena marcha de las sesiones, el presidente municipal o quien dirija la sesión, podrá hacer uso de las siguientes medidas: Uno, apercibimiento; dos, amonestación; tres, multa hasta por un día de salario; cuatro, empleo de la fuerza pública y; quinto, arresto hasta por 36 horas, estas medidas serán extensivas a los miembros del Ayuntamiento, salvo en los casos de las Fracciones III y V, con esto es volverles a repetir lo que les hemos dicho del reglamento, que debemos llevar un orden y un respeto entre todos y no saltarnos los puntos de que se traten, no desvirtuarlos utilizando otras cosas que le convengan en lo personal a cada regidor, las cuestiones personales debemos dejarlas a un lado y abocarnos en el tema, aquí en este caso se está hablando del acta, si hay alguna observación sobre la elaboración del acta, del cuerpo del acta, sobre eso es la participación que debe haber, lo demás ya pasó ¿no?, entonces aclararles y decirles que necesitamos vernos más profesionales, afuera nos están viendo y es la gente que nos califica a todos, adelante”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 42 de sesión extraordinaria de fecha 14 de abril del 2026, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (259): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026”**.”

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 17 votos a favor se aprueba por unanimidad, puesto que la regidora Rosita y el regidor Eduardo, no estuvieron en la sesión anterior”.

**4.-** En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del Informe

Mensual del Estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2026: “Se les presenta el Informe Mensual del Estado de la Administración Municipal correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo del 2026, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del sexto informe trimestral de actividades que presenta el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2025 al 15 de marzo de 2026: “En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se les hizo llegar el sexto informe trimestral de actividades que presenta el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de diciembre de 2025 al 15 de marzo de 2026. Si tienen alguna duda o aclaración, acudir directamente a las oficinas de Contraloría Municipal”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por 90 días, que presenta la C. regidora propietaria, Liliana Verónica Russo Gracia, con efectos a partir del día 11 de mayo de 2026; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento: “Tiene la palabra el secretario del Honorable Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. Adelante secretario”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias presidente. Les informo que con fecha 23 de abril del 2026, se recibe solicitud de licencia de parte de la regidora Liliana Verónica Russo Gracia, que a la letra dice: H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Liliana Verónica Russo Gracia, en mi calidad de regidora propietaria del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, respetuosamente expongo: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 136 Fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Sonora, 166, 169 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito solicitar a este Honorable Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, me conceda una licencia sin goce de sueldo para separarme del ejercicio de mi cargo como regidora propietaria, por un periodo de hasta noventa días, contados a partir del 11 de mayo de 2026. Por lo anterior, lo anterior con el objetivo de ejercer mis derechos políticos electorales al interior de mi partido, mismos que son ajenos a mi calidad de regidora y de la Administración Municipal. Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito a este Ayuntamiento: Primero. Se proceda a calificar la causa o motivo de mi solicitud como justificada y emita el acuerdo aprobatorio, concediendo licencia sin goce de sueldo por el periodo señalado para separarme del ejercicio del cargo como regidora del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora. Segundo. Informe al Congreso del Estado de Sonora sobre el acuerdo respectivo. Atentamente. C. Liliana Verónica Russo Gracia”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de

acuerdo en aprobar la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por 90 días, que presenta la C. regidora propietaria, Liliana Verónica Russo Gracia, con efectos a partir del día 11 de mayo de 2026; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento, exprésenlo por favor levantando su mano Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (260): “SE APRUEBA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO HASTA POR 90 DÍAS QUE PRESENTA LA C. REGIDORA PROPIETARIA LILIANA VERÓNICA RUSSO GRACIA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2026; CALIFICACIÓN DE LA CAUSA DE LA MISMA Y ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”**.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 19 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales: “Si alguien tiene un asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, vamos a abrir el registro para los asuntos generales y quiero pues decirles que nos llegó una solicitud en fundamento de que se les hace llegar cada mes, que nos informen a la Secretaría, si tienen algún asunto general, entonces yo les pido me permitan poner como asunto número uno, el que llego por la vía que se le pide y luego de ahí quienes lo solicitan, entonces en el primer lugar estará participando la maestra Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, que nos hizo llegar el oficio en tiempo y forma, luego el regidor Víctor Félix, ¿por acá? Marco, ¿luego?, ¿quién de los dos? Eduardo y la regidora, ahora si le preguntaría ¿regidora el asunto?”.

Responde la C. regidora, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio: “Es Cabildo Infantil”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Cabildo Infantil, ¿regidor Víctor?”.

Responde el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Seguimiento a asuntos pendientes”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor Marco?”.

Responde el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Faltas a Cabildo, definiendo faltas como ausencias ¿no?, de regidores”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Faltas, ausencias de Cabildo, ¿regidor Eduardo?”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Voy a hablar el primero el dictamen de Desarrollo Urbano, que me interrumpieron; el segundo, presentación del sexto informe trimestral de actividades, que presenta el titular del Órgano de Control y Gobierno, de Control y Evaluación Gubernamental, perdón, tercero, solicitud de insumos a sala de Regidores, cuarto OOMAPASN y quinto predial”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Su tema regidora?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Varios, secretario, varios”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Dígame por favor, cuales son”.

Interviene para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Propuesta de elaboración de un estudio integral, técnico, financiero y jurídico respecto a los prediales, colonia Miravalle, dos fugas, respuesta a mención que se nos hizo en sesión de Cabildo anterior”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, iniciamos la primera participación, regidora Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio, tiene la palabra”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma la palabra para mencionar la C. regidora, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio: “Gracias, muy buenas tardes compañeros, con su permiso presidente, secretario, síndica. El motivo de mi participación es para ponerlos en contexto con lo que es el Cabildo Infantil y me permitiré leer un escrito para que no me pase ningún detalle, pero de igual manera si tienen alguna duda con todo gusto me pueden preguntar. Buenas tardes, en el marco de la organización de la ceremonia de instalación de Cabildo Infantil 2026, me permito compartir algunos puntos relevantes sobre el desarrollo de este gran evento. En primer lugar es importante destacar que las niñas y los niños que participarán, ya han llevado a cabo ensayos previos, lo cual garantiza que su intervención se realice con orden, seguridad y entusiasmo, reconocemos el esfuerzo y el compromiso de cada uno de ellos, así como el acompañamiento de sus familiares y también de sus maestros, de igual manera mencionar que las y los participantes, fueron seleccionados mediante un proceso académico, a través de la olimpiada del conocimiento, lo que significa que representan a las y los mejores estudiantes de sexto grado de educación primaria de nuestro Municipio de Navojoa, esto da aún mayor relevancia y orgullo a este Cabildo Infantil, así mismo, al tratarse de un Cabildo Infantil con enfoque inclusivo, se ha acordado que durante la ceremonia se evitarán los aplausos tradicionales, sustituyéndolos por el reconocimiento mediante lengua de señas mexicana, esta acción fortalece los valores de respeto, inclusión y empatía entre todos los presentes, de igual manera informo que se ha considerado la entrega de un obsequio igualitario para todas y todos los participantes, lo cual ha sido posible gracias al valioso apoyo del presidente municipal, el licenciado

Jorge Alberto Elías Retes, a quien agradecemos su disposición y respaldo a la niñez de nuestro Municipio; por otro lado es importante señalar que como parte del proceso de organización de este Cabildo Infantil, se llevaron a cabo mesas de trabajo que permitieron fortalecer la coordinación entre la Comisión de Educación y Cultura y así mismo de la Dirección de Educación y Cultura, a través de estos espacios de diálogo y construcción conjunta, se logró una planeación más integral que contribuye al adecuado desarrollo de este importante evento, finalmente se hace un atento llamado a las autoridades de este Honorable Cabildo participantes e invitados a brindar su puntual asistencia, a fin de dar cumplimiento adecuado al programa establecido y contribuir al éxito de esta importante ceremonia, con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada, inclusiva y en beneficio de las niñas y los niños de Navojoa. Es cuanto, muchas gracias”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Adelante regidor, Víctor Félix”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram, expresa: “Muchas gracias, buenas tardes. Estamos a la mitad de la administración y ya estamos a un momento en que ya debemos que empezar a cerrar los asuntos, lo primero pues vas viendo, vas analizando y ya la segunda mitad pues ya son para los cierres, entonces, sí traemos ahí algunos asuntos pendientes, queda ahí, Rigo, el tema de la calle, sigue, sigue sin avanzar, no sé cuál sea el problema para que camine el tema del homenaje de Valenzuela, entonces pues hay que cerrarlo pues”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram procede a mencionar: “Está el otro tema de Centenario y Cuauhtémoc, el semáforo. Aquí nos dijeron que a finales de febrero iba a quedar listo, sí se vio, sí se vio que hicieron trabajos, pero pues ya no se ve nadie trabajando y pues ahí está, está atorado ¿no?, entonces no sé quién, con quién tenga que verse ese tema pero si hay que, hay que meterle o no sé cuál es la razón por la cual no está avanzando la obra, tengo entendido que ya habían llegado unas partes del semáforo, no sé si estén faltando otras, más equipamiento”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “No está por ahí el Aroldo”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Entonces pues ahí seguimos con la obra parada, no sé si a la mitad o en qué porcentaje de la obra esté”.

Comenta el C. presidente municipal: “Se retrasó ahí el proveedor, pero según yo esta semana lo empiezan”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya está hecha la obra civil”.

Menciona el C. presidente municipal: “La obra civil ya está hecha”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí, por eso digo que ya se vio que se hizo trabajo, pero está detenido”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Bueno y otro pues un llamado de atención a funcionarios, hay ciertos funcionarios que sí son muy atentos y responden rápido a las solicitudes que se le hace por parte de los miembros de Cabildo, que nosotros recibimos quejas de los ciudadanos, entonces pues siempre nos están y nosotros somos gestores ante ellos, ante aquí el cuerpo del Ayuntamiento y de los funcionarios y hay unos que sí responden muy bien, pero hay otros que dejan mucho que desear, presidente y sí, por más esfuerzos que usted haga, pues hay funcionarios que no están respondiendo pues, hay solicitudes que vienen desde noviembre, son 6 meses y no se han atendido, estoy hablando particularmente de los funcionarios de SIUE, entonces pues no sé, no sé de qué manera porque ya se habló con el secretario, con el jefe de la Oficina de Presidencia, pues ahora lo tengo que tocar aquí en este nivel ¿no?, para ver si de alguna manera ya prestan atención a los requerimientos y solicitudes que se les hace. Es cuanto”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “¿No está nadie de SIUE aquí?, permítame, aquí me están respondiendo ahorita del semáforo, falta un controlador nada más para que lo empiecen a instalar, ya lo demás ya está en esta semana debe de llegar y ahí empiezan a instalarlo que va a ser muy rápido ¿no?, no lleva mucho tiempo instalar todo el semáforo que ya está aquí, pues ahora sí que el 90% de todo”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “¿No andas aquí cerca?, bueno, ¿estás aquí cerca en Cabildo? Bueno, bueno”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Mientras le contestan al presidente, nos pide la palabra la regidora Ayerim sobre el tema”.

Comenta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Para avanzar”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, para avanzar sobre el tema del regidor Víctor. Adelante regidora”.

Interviene para comentar la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Solo, buenas tardes a todos, presidente, síndica. Solo para comentar que ahí, secretario, tal vez recordar fue una propuesta mía y había quedado como punto de acuerdo que en las ordinarias al menos estuvieran todos los funcionarios para esto ¿no?, para que sea más fácil poder sacar y resolver aquí los pendientes, tal vez recordarles la invitación, aunque sea una vez al mes que puedan estar aquí presentes, quedó como acuerdo de Cabildo ¿no?”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “No, sí, así quedó”.

Interviene para comentar la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Así quedo, solo como para recordar”.

Menciona el C. presidente municipal: “Ahorita se los dicen, por favor”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Informarles a todas y a todos”.

Comenta el C. presidente municipal: “No, es que aquí deben de estar, estoy hablando con ellos, que deben de estar, hay que recordárselos”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A todos se les mando invitación por escrito”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “O algún encargado de oficina que pueda sacar”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Todos tienen invitación regidora, ya ellos deciden si asisten o no”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Ya vienen a Cabildo? ¿Dónde estás? se les va a hacer una, este por escrito que no vuelvan a faltar”.

Comenta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí pues, ya es un acuerdo”.

Menciona el C. presidente municipal: “Porque es un acuerdo ya esto pues ¿no?, ahorita viene el de SIUE y ahorita le comentan”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, nada más aclarar”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Bueno, pues yo como estoy aquí, pienso que están todos pues ¿no?”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “La mayoría vienen ¿no?, por alguna razón no se presentan algunos porque traen algunos trabajos pendientes, pero todos reciben su invitación por escrito, como se quedó el acuerdo de Cabildo, pero hay veces que no podrán estar aquí ¿no?”.

Comenta el C. presidente municipal: “Pero tienen segundos y terceros”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Que manden a su representantes, se los haremos saber por escrito, vamos a seguir con el desahogo de la sesión, le damos la palabra al regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta procede a mencionar: “Sí, con permiso, muy breve nada más. Primero dirigirme a usted, señor secretario, si pudieran por favor checar Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interno del Municipio, con respecto a las faltas o ausencias de los miembros de Cabildo, se ha estado dando desde inicio de la administración reiteradamente estas ausencias, entonces yo creo que es una forma de ser deshonestos, cuando nosotros tomamos protesta, juramos cumplir con nuestros deberes con la ciudadanía mínimamente asistiendo a las reuniones de Ayuntamiento y habemos algunas personas que no lo estamos haciendo, yo creo que sí habría que actuar de esa manera, señor secretario y nosotros crear conciencia de nuestra responsabilidad que asumimos aquel 16 de septiembre. Gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias y aquí aprovecho para informar para que ustedes tengan de conocimiento, el procedimiento que se sigue para las faltas a las sesiones de Cabildo, lo marca el Artículo desde el Artículo 102 hasta el 105 ¿no?, faltas, ausencias y abandono, entonces me voy a permitir leérselo para que ustedes tengan el conocimiento. El Artículo 102. Los integrantes del Ayuntamiento tienen la obligación de asistir a las sesiones del Cuerpo Colegiado a que hubieran sido legalmente citados, atendiendo que debe hacerse en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley y este reglamento. Artículo 103. Para efectos del presente capítulo se entiende por falta, la inasistencia de cualquier miembro del Ayuntamiento a las sesiones a las que hubieran sido citados legalmente. 104. Falta justificada es aquella que califica como tal el Honorable Ayuntamiento de Navojoa, atendiendo las condiciones personales y a la particularidad del caso, debiendo acreditar en todo caso, el faltante las razones las que aduce para justificar la falta, tomando en cuenta enunciativamente razones de interés colectivo, capacitación, salud, entre otras, entonces lo dice muy claro el 104, si nos vamos a estricto reglamento, todas las solicitudes o justificaciones deben de someterse al Ayuntamiento y será quien califique si proceden o no proceden ¿no?, así lo dice el artículo. Artículo 105. Se entiende por abandono como inasistencia siempre y cuando no sea justificada, cuando el integrante del Ayuntamiento habiendo pasado lista de asistencia a la sesión, abandona el recinto en los asuntos a tratar del orden del día, cuando también alguien se para y se retira y no justifica también es inasistencia injustificada si no avisa, aquí ha habido casos de compañeras y compañeros regidores, que se les presenta alguna situación de emergencia y avisan que se tienen que retirar, pero también hay otros que se levantan y se van y no dicen nada, entonces en ese momento viene una votación y ya no se les puede tomar en cuenta y nos, a nosotros nos complica ya la elaboración del acta, porque el regidor no está, pero no justificó, entonces aquí está muy claro si la aplicación del reglamento se lleva en sentido estricto, pues aquí ustedes calificarían las solicitudes de inasistencias cuando se presenten ¿no?, entonces aquí se aclara ¿no?, y ya siguen los artículos y la Ley de Gobierno viene los tipos de sanciones que hay de acuerdo a cuando se presenten los días de inasistencia, si es uno, si son tres o si son más, ahí se va aumentando la amonestación, hasta llegar en algún momento dado a la separación del cargo por el cual fueron electos, cuando sea considerado ya más de los días que les permite justificarse, con justificación ¿no?, si no justifican pues son injustificadas, no hay ningún sustento, entonces es el artículo, del 102 al 105 del Reglamento, gracias regidor. Regidor Eduardo Armenta, adelante”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, para mencionar: “Con su permiso Ayuntamiento. Voy al primer punto que no me permitieron terminar y le voy a pedir secretario y presidente que si escuchan alguna palabra altisonante o que les moleste o que hiera susceptibilidades, me la hagan saber en el momento, porque yo entiendo que lo que yo comento es calificar un trabajo que el reglamento me permite ¿no?, respetuosamente trabajar, señalar el desempeño de un trabajo de cualquier funcionario, pudiendo ser deficiente, o sea, no estar de acuerdo o que no trabajan, yo creo que eso es calificar cualquier desempeño, entonces le voy a pedir, secretario, si usted escucha algo altisonante pues me lo haga saber ¿no?, para no herir susceptibilidades. Bueno, voy a concluir muy rápido con lo del dictamen que a mí me preocupa, del, de Desarrollo Urbano ¿no?, dentro de la sesión pasada, pues no obstante que no esté presente yo me siento comprometido de hacer observaciones ¿no?, y esto es para pulir el trabajo y en un orden adecuado para que no haya observaciones al Ayuntamiento de Navojua que los entregables, que hagamos, sean los más profesionales posibles, se hace un dictamen que es para la construcción de un pozo, cuando el pozo ya está construido, se firma por regidores de la comisión, se marca en el considerando quinto, luego muy acertadamente, el director jurídico les dice pues no, ya está construido el pozo, es nomás para darle certeza jurídica al predio, que es válido y se entiende, pero luego se aprueba por unanimidad de Cabildo, de que, ¡ah está mal el dictamen!, vamos a aprobarlo a favor; pues entonces no hagamos dictámenes, o sea, permítame terminar por favor, entonces ese es mi punto, creo que debemos de seguir bien el orden que marca la Ley de Gobierno, de hacer los dictámenes, de corregirlos y eso es meramente mi comentario, yo no creo porque se preste esto a que genere molestias, sí se los quiero decir para que se pule mejor el trabajo y que sigamos de acorde marca la ley, que hagamos bien nuestros dictámenes, eso es meramente lo que yo quiero comentar respecto al punto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, gracias regidor, nada más para pedirle para hacer una aclaración, ahí se pidió al Honorable Cabildo, Ayuntamiento, que aprobaran que se hiciera una modificación al acuerdo, se hizo la modificación, se puso a consideración y el Ayuntamiento lo votó a favor, ahí está en el acta, si lo leyó, entonces lo que usted dice así no fue la cosa, aquí se vio que había, había ahí una, había algo equivocado y se pidió la corrección aquí al propio Ayuntamiento, que es la máxima autoridad y ellos lo aprobaron, la modificación al acuerdo y así quedó plasmado en el acta, nada más es para informar que así fue”.

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Y es lo que acabo de decir, secretario, ¿entonces para que se hacen dictamen? Si lo vamos a acordar y que se corrijan, entonces ya no van a hacer dictámenes las comisiones, o sea, el sentido de un trabajo en comisión es que se analice bien que va a aprobar el Cabildo, que va a aprobar el Ayuntamiento, si los expertos en una materia, en una comisión, no nos dicen cuál es el fondo y no están bien cerciorados de que es lo que estamos aprobando, como lo pasamos al pleno, o sea en teoría se tenía que corregir los dictámenes, volverlos a pasar y hacer un presentable pues correcto ¿no?, o sea, bien hecho, eso es mi comentario solamente y disculpen si generan molestias hacer estas precisiones”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, expresa: “Respecto al punto cinco del orden del día, que es la presentación del sexto informe trimestral de actividades que presenta el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de diciembre del 25 al 15 de marzo del 2026, pues tengo varias preguntas ahí. En la página 3 contralor, habla sobre el proceso de elección de las comisarías ¿no?, y el reporte que generaron ahí, le comparto contralor y Ayuntamiento, que el día 12 de abril fui invitado a una reunión a Tesia, respecto a la solicitud de la ampliación de la carretera y quisiera compartir lo expresado por una reunión de más de 40 personas ¿no?, y para que quede en acta, que manifestaron que en la elección del comisario de Tesia, se percataron de un proceso viciado, con acarreo de gente con 500 pesos y un pollo asado por familia ¿no?, esto lo digo, esto lo digo para que quede antecedentes en la próxima elección de comisarios, solamente que quede el antecedente, no es un tema del Ayuntamiento que nosotros estemos operando eso, pero les quiero compartir lo expresado en esa, en esa sesión, para que lo traigamos en el radar ¿no?, en esa reunión perdón, respecto”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Va a pasar a otro punto regidor?”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No pues sigo hablando”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Pero es el mismo punto? ¡Ah! porque el regidor está pidiendo la palabra por el tema de los regidores, sí, de los”.

Comenta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “De los pollos”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí pues, es lo que dijeron pues, es lo que dijeron”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Hubieran dicho, para ir por los pollos”.

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Pues sí”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Regidor, si le pido de favor que cuando venga a este Órgano que se llama Cabildo, traiga las pruebas y el soporte, no es un área para estar haciendo comentarios o mitotes, por favor de veras, ya es la segunda vez que se lo digo, por favor tenga respeto”.

Comenta el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Regidor, perdón, tengo la palabra por alusión ¿y por qué la tomo?, porque fui el presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Elección de Comisarios y Comisarias, le puedo comentar que no tuvimos de esa comisaría ninguna denuncia al respecto, entonces me ganó una palabra presidente, yo le iba a decir, son mitotes nada más pues y pues me da pena que un regidor traiga mitotes a Cabildo pues, o sea, chihuahua, usted es un hombre de leyes

y que las conoce, las estudia, las domina y sabe bien que eso es la nada jurídica, o sea, venir a decir que dieron pollos, por favor. Gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Yo meramente comparto y no son mitotes, digo, había alrededor de 40 personas que estuvieron presentes, entonces le puedo pasar el nombre de las personas, secretario, yo meramente y no es un tema que el contralor tenga que mencionar si no tiene conocimiento, solamente quiero que quede en antecedente de lo que está compartiendo la gente en las comisarías y si uno como regidor va y se acerca y le comentan eso, pues claro que es la instancia de compartirlo, si no pues para que fui electo y para que nos juntamos una vez al mes, eso es respecto a eso ¿no?”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítame, entonces aquí está el contralor y le quiere ir contestando punto por punto, en este punto sobre los comisarios, regidor va a hacer uso de la voz el contralor para contestarle”.

Interviene para comentar el C. titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra: “Con su permiso Ayuntamiento. Pues miren, en conjunto con la Comisión de Regidores, estuvimos valorando cada urna de votación, por cada comisaría en lo cual no se presentó ningún incidencia de ese tipo, ni en esa comisaría, ni en ninguna, entonces, eso, esa elección salió muy bien sin ninguna incidencia que pudiera, haz de cuenta viciar lo que viene siendo ese, esa votación, esa elección que fue muy buena, entonces yo también lo invito regidor, que cuando venga a traer algo a Cabildo que sí sea con evidencias, o sea, factibles, para poder decir ¡ah, o sea, sí se llevó a cabo!, nosotros no recibimos ninguna denuncia ni por teléfono, ni incidencia física, entonces sobre ese tema no tuvimos ningún informe ¿no?, porque no se presentó en su momento y cada comisario tenía su representante en cada casilla”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Verás, nada más regidor, nomás para comentar, pareciera que aquí quisiera, este, tergiversar el buen trabajo que se hizo, se dio la instrucción de que todas las personas que se quisieran registrar para participar, a todos se atendiera, que no hubiera una sola persona que le dijeran no se puede y a todos se atendió, no hubo en ninguna comisaría a alguien que se le dijera no se puede participar, porque esto es democracia y en democracia se vale que todo se registren y se vale que todos participen y así sucedió y se les prohibió a todos los funcionarios, servidores públicos, que intervinieran en el proceso y fue muy respetuoso el proceso, un proceso que se dio muy transparente y democrático, entonces sí por favor le vuelvo a decir, tenga seriedad cuando venga aquí pues, a hablar de ese tema, eres abogado, tienes doctorado, no sé qué tantas cosas tienes, o sea, sí por favor, documéntate”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Presidente, yo con gusto le voy a traer, si quiere le traigo los testigos, le traigo a las personas y yo meramente es un tema que ya pasó, yo quiero que quede el antecedente”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “Sí pues, pero tienes que traer fotografías, tiene que tener denuncia, tienes que traer todo”.

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Pues si quiere le traigo video de todo, pues que manifiesten, no tengo inconveniente”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Y lo otro también, en la comisión puede haber un error de dedo y no por eso se le va a decir todo lo que se dice, o sea, a veces hay detalles y aquí entre todos lo corregimos y se vota para su corrección, o sea, sí de veras que, híjole”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Yo aquí en ningún momento estoy señalando a nadie, solamente estoy marcando un antecedente de lo que está manifestando”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “O sea, todos los regidores no saben hacer las cosas, tú solamente las sabes hacer pues ¿no?”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No, porque no estoy señalando a los regidores, yo estoy señalando un hecho externo que pasó, los regidores no van a regular si alguien hace eso, o sea, no pueden, es imposible, bueno, permítanme, permítanme terminar por favor”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pues mira, porque si nos vamos a cosas así, pues yo también puedo decir muchas cosas, pero tengo que ser respetuoso ¿no?”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Permítanme terminar, o sea, disculpen por compartir algo de la gente ¿no?, sigo con el punto ¿no?, con relación a la página cuatro, contralor, en la que inició auditorías a OOMAPASN, le agradecería nos compartiera los avances a la Comisión de OOMAPASN, porque yo como integrante pues no tengo conocimiento al respecto ¿no?, ese es el punto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver, permítame regidor, sobre el punto de los comisarios todavía hay participaciones por el tema, permítame darles la palabra porque también ellos quieren hacer uso de su derecho de participar sobre el mismo tema, pues porque ellos también estuvieron ahí presentes, nos pide la palabra la regidora Índira, adelante regidora”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Buenas tardes de nuevo. Solamente para aclarar compañero y comentar porque yo fui parte de la comisión al igual que otros nueve compañeros aquí y que estuvimos diariamente y pues fueron jornadas largas, yo creo que sí se merece pues respeto como dice mi compañero en esa parte ¿no?, y ojalá me voltearas a ver a los ojos, porque te estoy haciendo el comentario a ti, Eduardo, la verdad el que tú vengas meses después con este comentario, pues no sé en qué aporta, porque lo pudiste haber hecho si te llegaron las denuncias en su momento, precisamente en ese momento, la verdad en esa comisaría nosotros no tuvimos ningún, absolutamente nada que reportar, la verdad que en Contraloría se hizo un trabajo pues muy, muy responsable, muy claro, muy limpio y

nosotros como comisión de, pues de regidores, la verdad que no permitimos, pues no pasamos por alto ningún detalle, como dijo el alcalde, permitimos que todas las personas, no voltea, pero bueno, permitimos que todas las personas que quisieran formar parte de pues, de la contienda entraran, entonces pues ahorita que mencionas, pues no sé, ya bastante tarde estos comentarios ¿no?, te repito, no sé en qué aporta, no fue así, ahorita que digas que vas a traer pruebas, videos, ¿pues como para qué? se agradece tu comentario, se hubiera agradecido más si hubiera sido en el momento y si la preocupación fuera genuina por la ciudadanía, creo que nos hubieras compartido en el momento cuando estaba siendo, pues ese tema en particular, ahorita no le veo pues la verdad ningún caso, gracias”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí, compañera, yo por eso les pido que escuchen cuando estamos opinando, le comenté que es derivado de una reunión que tuve el 12 de abril, entonces pues el 12 de abril fue hace 10 días”.

Enseguida expresa la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Sí, escucho perfectamente”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Entonces, por eso lo traigo ahorita y porque es en la comisión”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Es mitote”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No es mitote, porque hay un antecedente pues, o sea, hay algo que manifestaron personas”.

Interviene para comentar la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Antecedente hubiera sido si se hubiera manifestado”.

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “A ver, esto compañeros, yo quiero ser claro, yo no estoy demeritando su trabajo, que no lo hicieron”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítanme, permítanme regidores”.

Comenta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Es que hay instancias”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Yo únicamente estoy compartiendo algo que me platicaron en Tesia, si yo no puedo compartir alguna inconformidad de la ciudadanía, pues díganme, o sea, yo no quiero generar un conflicto en algo que no hay ahorita, ya fue, ya está generado, solamente se los traigo para que quede de antecedente en el actuar y que tengamos más cuidado a una próxima elección ¿no?, que entiendo que son cada 3 años, igual ¿no?”.

Enseguida expresa la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Bueno, tampoco es victimizarse ¿no?, digo al final se entiende que traigas el

comentario, pero lo estas, porque no me comentaste, ¿porque aquí?, porque, o sea, igual digo, sigo sin entender, aunque tu hayas dicho, que lo hayas hecho, que hayas tenido esa reunión hace días, pues sí, sí escucho perfectamente y dices que no es ofender, pero sin embargo nos sigues atacando y haciendo comentarios, ahorita dices que sí escuchamos algo que nos parezca, pues no se una grosería te lo digamos, pero yo creo que sentido común ¿no?, es sentido común la manera en que nos referimos a los demás compañeros y repito, educación”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Regidor Jorge García León Morales, enseguida”.

Comenta el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Buenas tardes, buenas tardes a todos. A ver, Eduardo, pienso que como parte de la Comisión de la Elección de Comisarios, la verdad es que sí me molesta y sí me causa un agravio el que tú digas que la elección no se hizo correctamente, porque alguien te comentó en algún lugar pues, o sea, aquí son partes serias pues, si tú haces un comentario, la verdad es que todos los vamos a tomar en cuenta pues, entonces sí, sí se me hace que tu actitud no es correcta, sí creo que cuando tú hablas de la elección no se hizo adecuada aquí, pues demeritas el trabajo de toda la Comisión de Elección de Comisarios, demeritas el trabajo del contralor, de todo el Municipio pues, o sea, no, no es correcto que porque alguien diga o no diga, el trabajo que se hizo con mucho esfuerzo, con mucho tiempo, dinero, esfuerzo, todo lo que quieras, no es correcto que lo demerites de esa forma, igual el tema de la Comisión de Desarrollo Urbano tampoco es correcto que lo demerites, si tuvieron un error, pues es un error, tú cometes errores, yo cometo errores y si se corrigió en el momento pues qué bueno que se vio pues, vámonos respetándonos por favor, hombre, no demerites el trabajo de la gente que trabaja en el Ayuntamiento, somos servidores públicos, nos debemos a la ciudadanía de Navojoa y por eso nos debemos de tratar con mucho respeto, con mucha empatía y con muchas ganas de hacer equipo, porque Navojoa se merece que todos trabajemos unidos para el bien de todos los navojoenses, por favor”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor, también sobre el mismo tema, la regidora, seguía la regidora Ayerim, por favor, le voy a dar el orden porque pues ya se están apuntando muchos ¿no? Ayerim y luego el regidor Carlos Cota, la regidora Poqui y el regidor Federico”.

Enseguida expresa la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Buenas, buenas tardes. Oigan y no, no, Eduardo, no es yo creo que ahora si todos contra ti, pero creo que a todos nos ofende el sentido, más que yo también fui parte de la comisión, pero sobretodo me ofende esta perdedera de tiempo por cosas que no le veo el caso, mira, como en un informe va a poner algo que en incidencias porque hubo una convocatoria y tú sabes que uno se tiene, digo a ti no te voy a venir a explicar, pero una convocatoria decía que cada candidato a comisario tenía su representante y ahí se podían levantar incidencias, nos llegaron quejas de que oye, anda aquí un funcionario, fotos, no hubo fotos, no se levantaron evidencias, porque tú sabes, yo podría decir oye mi

compañero regidor andaba de turismo político en Hermosillo, pero pues creo que sería chisme, si no compruebo pues, entonces no se puede agregar, tú sabes bien a un informe serio de un Órgano como el del contralor, que pues se dieron pollos, 500 pesos, eso era y si la ciudadanía que tú dices que te expresó, que están inconformes, pues que hagan ellos un, su poder de ciudadanos de Tesia y que digan que están inconformes con la comisaria, venirlo a decirlo aquí, claro que es chisme, claro que es demeritar un trabajo que se hizo y que estuvimos días trabajando, que hubo reuniones, que estuvimos en las comisarias y la verdad es que pues sabemos el por qué lo haces, nuestro, yo creo que lo podrás ver en todo nuestro clamor, es ya por favor, o sea, no nos hagas perder el tiempo con cosas de tu visión particular, queremos lo mejor para Navojoa, pudiéramos estar discutiendo aquí asuntos de verdadero interés, o sea, estas discutiendo, no me citaste con las horas que es, pero sí tenía la información y no lo quise ver, en el informe del contralor no se agregó que estaban dando pollos y 500 pesos, o sea, exiges nivel, exiges, exiges asesorías, oye pues yo sí te pago una asesoría para que te digan que sí subir y que no aquí, la verdad y sobre todo respeta nuestro tiempo, respeta Navojoa, hay muchos temas de interés que no son chismes, que no son posicionamientos políticos absurdos, vamos creando condiciones que le sumen a Navojoa, por favor”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. En el mismo tema, regidor Carlos Cota, pásenle micrófono”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Sí, buenas tardes, buenas tardes compañeros, señor presidente, secretario, síndica. Pues lo que estamos viendo aquí más que un posicionamiento, es desesperación política, es lo que yo veo en este amigo, que empezaste en nuestro equipo y de un principio empezaste con, haciendo problema con el mismo equipo y fuiste posicionándote tal vez en la incongruencia de lo que estás ahora representando, no me queda más decirte, yo digo no me voy a enojar, no me voy a pelear, no te voy a decir algo que tú tienes que saber hacer política, creo, te reto sobre un posicionamiento de propuesta para Navojoa, algo como siempre que una vez se los comenté, que andan en Hermosillo, pero vengan con gestión de Hermosillo, no se vengan con las manos vacías, vénganse con propuestas buenas, con apoyos, ahí tienen sus diputados, ¿a qué van a Hermosillo?, nomás van a la foto, desesperación tenían en irse a Hermosillo y andar con esos pobres muchachos que los utilizaron nada más a los jóvenes, que no fue otra cosa más de llevarlos para la pura foto y venir a decir que ustedes traen un turismo político, de tal forma que esos muchachos fueron utilizados y son utilizados todavía por el mismo, eh, visita que se llevó a cabo a la ciudad de Hermosillo, del cual no estuviste presente compañero, igual van a seguir mucho posicionamiento y vas a seguir trabajando en la misma posición, te invito a que hagas una política propositiva, te invito a que traigas beneficios a los navojoenses, a que no traigas más problemas y nos dejes trabajar por los que sí queremos trabajar, por los que no nos llevamos, por los que anduvimos en campaña casa por casa, por los que anduvimos con, con, un”.

Interviene el C. presidente municipal: “No fue”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto menciona: “No estuvo en campaña, no estuvo para empezar, o sea, no tuvo, no trae ni un compromiso con un ciudadano, va a Tesia, si fuiste a Tesia me extraña que no hubieses tomado la foto donde te reuniste con 40 personas, mínimo lo hubieras hecho, ¿no las posteaste?, o sea, es como dicen los compañeros, es mitote, pero en fin, yo no soy el que te voy a decir cómo hacer tu política, yo te invito a que seas propositivo y que vengas, pero que vengas a luchar lo que nos queda por los navajoenses, tráete propuestas, tráete beneficios, me diera vergüenza ir a Hermosillo y venirme con las manos vacías. Es cuanto, señor presidente”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias, gracias regidor. Continuamos, también la regidora Poqui”.

A continuación, toma la palabra el C. presidente municipal: “Y sí, y sí pedirles de favor, este, cuando vayamos a una comisaría, dirigirnos de manera institucional al comisario, porque el comisario fue electo por el pueblo, es ahora, sí que es como un presidente en su comunidad pues, ¿no?, entonces sí, sí debemos de ser muy respetuosos y llamarlos para cualquier problema, pues hablarles y decirles que está esta situación pues ¿no?, siempre hay que ser muy institucionales y de esa manera se va a mantener el orden”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Regidora Poqui”.

Pregunta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares”: “¿Eh, ya? ¡Ah!”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Falta la regidora Poqui, luego el regidor Federico y Víctor, de ahí cerramos sobre el mismo tema”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora, Lic. Olga Lydia Poqui Rábago y menciona: “Pues muy buenas tardes a todos los compañeros, presidente, secretario, síndica, compañeros y medios de comunicación que nos acompañan esta tarde. Compañero Eduardo, como integrante que fui de la comisión de elección a comisarios, déjame aclararte que trabajamos, la verdad muy bien con el contralor, trabajamos en conjunto y en coordinación, estuvimos todo ese domingo el día de las elecciones muy atentos, muy atentos a cada, a cada llamado, porque aquí estaba el compañero que presidió la comisión, el compañero Marco Sánchez, que estuvo muy atento la verdad, sí nos consta el trabajo que se hizo ese día, hubo una sola incidencia lo voy a aclarar, hubo una sola incidencia en la Comisaría de Pueblo ¿Pueblo Mayo?, en la Comisaría de Pueblo Mayo y se atendió, se atendió ese tema, toda la comisión yo creo que trabajamos con esa persona que fue candidato, se aclaró la situación y todo quedó como debe de ser ¿no?, entonces ahí la verdad el decir que no hicimos el trabajo como debe de ser, pues no es así, tenemos que respetar así como nosotros respetamos, pues también de igual manera así como los compañeros piden respeto, también nosotros pedimos respeto y que nos ponga atención cuando nos estamos dirigiendo hacia usted, de veras yo creo que todos somos personas educadas y nos tenemos que respetar. Es cuanto”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidor Federico”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga: “Gracias secretario, con su permiso compañeros. Estimado Eduardo, este, tu participación en verdad, este, se me hace muy mal intencionada totalmente, está fuera de tiempo, fuera de forma, bien intencionado sería que lo hubieras dado un debido proceso, no sé, a la mejor la verdadera intención o estabas muy motivado por soltar una bomba, pero una bomba en esa noticia, en esos chismes, pero es, este, disculpa, hasta irresponsable porque la señal que mandas a los navojoenses, a la Comisaría de Tesia, pues este, uno, uno debe ser responsable de lo que se dice aquí en este Pleno, en esta sesión de Cabildo, bien intencionado hubiera sido que te hubieras dirigido a los integrantes de la comisión, con el propio contralor y de ahí lo que derive ¿no?, pero vuelvo a repetir, soltarlo así de esa manera, imagínate Eduardo, estoy seguro que tienes más información, más comentarios de ciudadanos, yo los tengo y cualquiera de nosotros los tenemos, pero es nuestra responsabilidad darle el proceso, el debido proceso a las cosas, porque lo que se diga aquí es sumamente importante, es nuestro deber elevar el nivel por el bien de todos, por eso Eduardo, te invito a que ese tema lo hagas de la mejor manera, pero que no se vuelva a repetir por parte tuya o de ninguno de nosotros traer un mitote aquí y mandar ese mensaje, los ciudadanos navojoenses están al pendiente, al pendiente de lo que estamos nosotros, los temas que estamos tratando y esperan respuesta favorables, hay otros temas como lo han comentado y hasta aquí llega mi comentario para, para hablar de lo que sí importa y de lo que está esperando la ciudadanía”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Terminamos por el mismo tema, con el regidor Víctor Félix”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Voy a ser muy breve pues, porque prácticamente ya dijeron pues casi todo lo que había que decirse. A ver Eduardo, tú dices que nunca has usado palabras altisonantes para faltar el respeto, no necesitas usar palabras altisonantes, nos faltas al respeto todas las sesiones, hacernos perder el tiempo, porque eso es lo que estás haciendo, nos haces perder el tiempo, eso es una falta de respeto, si tú no lo ves así pues yo sí lo veo, y yo creo que todos lo vemos así, son temas que crees que te va a dar lucimiento, no sé en dónde crees que te va a dar lucimiento tocar estos temas, para empezar está totalmente fuera de tiempo, para empezar ¿no?, están las instancias que en su momento se pudieron haber utilizado, estaban en su derecho los mismos candidatos o quienes estaban inconformes, podrían haberlo hecho y no lo hicieron, bueno pues ni modo, entonces ya que te vengan a ti con un que dicen que lo hicieron, pues bueno, pues los escuchas, los atiendes es lo que tienes que hacer, pero ya venir a hacernos perder el tiempo con eso, no se vale, eso sí es una falta de respeto, o sea, no necesitas usar palabras altisonantes y lo haces constantemente, no luces ¿eh?, te lo digo, algo le entiendo a eso de la política y no estás luciendo, quedas mal, en verdad que cada vez que tú usas o te comportas de cierta forma estás quedando mal, no estás luciendo, te lo digo, consejo gratis, pues”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Pregunta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¿Continúo?”.

Enseguida pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Sobre el mismo tema, regidora?”.

Interviene para responder la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Yo voy a ser la última para concluir”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante”.

Toma la palabra la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna y expresa: “Gracias. Muy buenas tardes Honorable Cabildo, a todos los integrantes. Para culminar, yo sí veo, se presenta cada tres meses ¿no?, el informe trimestral que presenta el alcalde y en este año y medio yo no he visto a nadie que haga una observación sobre el trabajo, una cosa es ser oposición y otra cosa es ser opositor, entonces no hay que estar en contra a veces de las causas buenas y cuando algo no nos parece, está bien hacerlo saber, está bien comentarlo sin faltarle al respeto a nadie, pero yo, sí me queda claro que cuando hay un informe y hay observaciones pues decirlas ¿no?, con todo respeto, pero lo que sí se me hace muy ridículo es que ocho contra uno, pues es perder el tiempo ¿no?, como dice el compañero Víctor, no hay que darle importancia, valor a lo que no tiene valor y hay que darle valor a lo que sí tiene valor. Por mi parte es todo, es cuanto, gracias”.

Pregunta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¿Puedo continuar, secretario, ya?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Seguimos adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares para mencionar: “Digo, la verdad no pensé que fuera a hacer tanto tema eso, nomás lo manifesté, no estoy directamente agrediendo a nadie, pero pues son los temas importantes que le toman en este Ayuntamiento. Respecto al punto once, contralor, conocer sobre, conocer, investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales, en relación con responsabilidades administrativas aplicando las sanciones que correspondan. Ayer salió una nota en La Verdad, en el cual dice que derivado de la auditoría revisada por la Contraloría Municipal, las cuentas por los gastos de los baños del Mercado Municipal no salen del todo bien, le voy a pedir contralor, que si nos puede, si nos puede compartir o dígame de qué forma me puedo allegar de esa información, porque al día de hoy no la conozco y también me gustaría que nos compartiera de la investigación del uso de recursos en mariachis y cómo van y también del incremento de la tarifa de los 7 pesos, porque sin autorización de este Ayuntamiento al día de hoy, pues no me han compartido esa información, porque alguien debió autorizar ese incremento ¿no?, yo creo que es algo que quería comentar ¿no? Respecto al punto número 13 del informe, colaborar en la formulación de los lineamientos generales y los manuales de

organización, pone ahí que se continúan con los trabajos de la elaboración del Manual de Organización de la Sala de Regidores, ¿cómo van a ahí, contralor?, me gustaría que nos compartiera del manual de organización”.

Pregunta el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “¿Ya no vas, es el último?”.

Continuando con el uso de la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares procede a mencionar: “Ah, no, al final, perfecto. Con que nos los hicieras llegar, para no perder más tiempo”.

Responde el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Ok.”.

Enseguida continúa con el uso de la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y expresa: “Digo, aunque es una vez al mes aquí la sesión, se molestan porque les quite tres horas de todo su tiempo en un mes. En la página 17 del informe trimestral, Ayuntamiento y sus actividades, quisiera también, contralor, que nos compartiera el tema de las observaciones de los gastos de comunicación, en el oficio 989-2025, se observan y se le dio con copia de conocimiento a usted, es un oficio dirigido al secretario, que hay un total de 3 millones 426 mil 767 pesos por concepto de pago a empresas, radiodifusoras, editoriales, periódicos, promociones y pago a personas físicas presuntivas de actividad empresarial medios de comunicación y para todo esto pues, está contraponiendo el Reglamento Austeridad del Municipio de Navojoa, principalmente en el apartado de disposiciones generales, citando dentro del mismo el Artículo IV ¿no?, que dice: Los responsables del Área de Administración, Planeación, Órgano Interno de Control y Evaluación Gubernamental, aplicarán en el ámbito de su competencia, las políticas de austeridad y de ahorro que determinen a partir de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, así como los programas y reglamentos internos del Municipio de Navojoa, Sonora; y el Artículo V que dice: Que el ejercicio del presupuesto se debe realizar bajo los principios de austeridad, racionalidad y optimización de los recursos. El Municipio deberá emitir un Programa Anual de Austeridad y el Ahorro, con la finalidad de asegurar un uso racional de los recursos públicos. Pues es increíble ¿verdad?, esta suma, seguro ni la presidenta Sheinbaum, ni el gobernador están gastando tanto dinero en medios de comunicación, le pediría por favor que me hiciera llegar la información o que nos comentara algo”.

Toma el uso de la palabra el Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para responder: “Perfecto, conforme, voy a empezar, por lo que me vaya acordando”.

Enseguida interviene para mencionar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Pero no he acabado ¿no?”.

Pregunta el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “¿Mande?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No he acabado”.

Menciona el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “¡Ah! Ok.”.

Continuando con el uso de la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares comenta: “Y contralor, le expreso lo siguiente y para que quede en acta, estoy muy decepcionado de su desempeño, cuando en el 2024 me presentaron su currículum, estaba contento de que el presidente propusiera una persona preparada, pero aquí en Navojoa su desempeño no me cuadra. Bueno, bueno, bueno; me apagaron el micrófono”.

Responde el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Todos están apagados”

Enseguida el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares continúa con la palabra: “Bueno, ahí está. Estaba muy contento de que el presidente propusiera una persona preparada, pero aquí en Navojoa el desempeño, su desempeño no me cuadra como a mucha ciudadanía tampoco, claro, es fácil contando con el aparato para todos los eventos y que le den los reconocimientos que quieran inventarle, pero los navojoenses no estamos tontos y no estamos contentos con usted, siendo la Contraloría el ente de supervisar. Otra vez me cortaron, bueno, bueno. Siendo la Contraloría el ente de supervisar la Administración Municipal, no veo que lo haga de una forma efectiva, usted sigue estando en una posición que puede hacer mucho por nosotros, lo invito a que lo haga, que haga lo mínimo indispensable; para terminar me gustaría que quede en acta y no sé si haya habido antecedente al respecto, pero le informo a este Ayuntamiento, que desde enero presenté denuncia ante el SESEA por acrónimo que refiere a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por la notable omisión del contralor municipal en su desempeño y si bien no trasciende esta denuncia, contralor, mi única finalidad es que se ponga a trabajar. Por escrito, o va a contestar, no tengo inconveniente, como usted quiera”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Oye, Eduardo, por tercera vez ¿no?, dirígete con respeto, si tú tienes alguna denuncia en contra de él, será el órgano o la institución la que va a responder, aquí estás inconforme tú, no los navojoenses, entonces lo que tú denuncies en una institución, será la institución quien responda, entonces se respetuoso con los servidores públicos también”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Hice por escrito la denuncia y estoy informando al Ayuntamiento”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Bueno, entonces cuando llegue el requerimiento, pues ahí o la resolución, ahí lo podrás mencionar”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Yo no veo por qué me tiene que estar censurando, o sea, podemos hablar lo que queramos, si estamos aquí parados, es porque representamos también un grupo de diversidad de personas y si nos

comparten el sentir lo puedo escuchar, yo aquí no le estoy faltando con ninguna mala palabra, con ningún calificativo indecente a nadie”.

A continuación el C. presidente municipal expresa: “A ver, dile ahí secretario, por favor, porque no, porque parece que no entiende este muchacho, pues”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver, yo creo que este día está buena”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, hombre”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez menciona: “El estudio del reglamento, le voy a leer otro artículo referente al respeto que debemos tener o que se deben de tener hacia nosotros los que somos funcionarios ustedes que son regidoras y regidores. En el Artículo 130 dice: No podrá llamarse al orden al integrante del Ayuntamiento, cuando este señale a funcionarios públicos municipales por faltas, omisiones o fracciones o errores cometidos en el desempeño de sus encargos, siempre que dichos señalamientos se hagan de forma respetuosa, objetiva y con apoyos probatorios. Lo que quiere decir que cada, cada señalamiento que se haga hacia un funcionario tendrá que ir acompañado de las pruebas pertinentes en ese sentido y habla del respeto también y sobre todo hay una premisa legal, que yo no soy abogado, pero lo entendemos, si yo tengo una demanda por cualquier asunto, tema en otra instancia, ese tema aquí no debe ser, no debe de ser abordado, hasta que la, hasta que la”.

Interviene para mencionar el C. presidente municipal: “La institución”.

Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez menciona: “Lo resuelva la instancia, usted tiene demandas, pues cuando se las resuelvan a favor o en contra, entonces sí podrá decirlas, así como la que ya se dio a conocer que le dieron una en contra, entonces”.

Menciona el C. presidente municipal: “¡Ah!, por cierto, de esa no veo”.

Interviene el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y pregunta: “¿Entonces no informamos, no informamos si a algún funcionario se le hace una denuncia?, ¿no le informo al Ayuntamiento?, ¿no tiene que tener conocimiento el Ayuntamiento?, ¿es lo que usted me está diciendo, verdad?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, el conocimiento llega, a través de la instancia nos hacen del conocimiento”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Qué complicado su comentario secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, lo de usted también, regidor, no se preocupe”.

Interviene la C. regidora, Mtra. Índira Esmeralda Miranda Cruz: “Das opiniones de aquí, que necesidad”.

Comenta el C regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Amigo, te enojas con uno y quieres desquitarte y te enojas con otros y quieres desquitarte”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Pues no trabajan, Carlos”.

Menciona el C regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Amigo, haz equipo”.

Enseguida interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y expresa: “Ve nomás. A ver, por favor orden”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “La gente que es valiosa son muchos”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y expresa: “Por favor, orden”.

Menciona el C regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Muchos, pero no te enojos por ello, haz equipo”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí, porque trabajo, por eso no me molesto”.

Continúa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y expresa: “A ver, miren, nos pide la palabra sobre el tema que está abordando el regidor, la regidora Nancy Janeth, adelante regidora”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, Mtra. Nancy Janeth Vizcarra Yocupicio: “Sí, con permiso nuevamente, Ayuntamiento. Solamente para aclarar que no es censura, compañero, que hables esto, permíteme, solamente yo escuché claramente al alcalde que dijo al inicio del orden del día y cuando pasamos a este punto, porque estás hablando del informe del contralor, dijo que si teníamos algún comentario o alguna duda fuéramos directamente, pues a la oficina del contralor, entonces todo lo que tú estás presentando, adelante, simplemente es ir a la instancia correcta y avanzar aquí en los temas que sí son objetivos, ¿por qué?, no es porque nos molestes que nos quites tiempo, para nada, al contrario, bueno, a algunos sí, pero como les comento, tiene que ser objetivo y lo dijo el alcalde al inicio, si tienen algún comentario se hace en la instancia correspondiente, en este caso es en la oficina del contralor, solamente aclarar, aquí no se trata de censura ni nada de eso, solamente seguir lo que realmente es y no estar inventando cosas o hacernos víctimas de cosas que no son ¿Ok.? Es cuanto, solamente aclaratorio”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias. Entonces, contralor, tiene la palabra para que responda las preguntas”.

Responde el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Bueno, pues fueron tantas cosas, ¿no?, pero miren, como dice ahí en el punto 6 de la citación para esta sesión de Cabildo, cualquier asunto tratándose del informe trimestral que se presente a este Ayuntamiento, puede acudir a la oficina de la Contraloría para platicarlo, solamente lo que hizo, contralor, perdón, regidor, es brincarse ese punto y pasarlo a asuntos generales, yo creo que es una falta de respeto como lo comentaba la regidora Nancy, el tema aquí, comprendo que la designación de, que me, hace poco me dijeron que no fue designación, fue una elección, que se da en todos los contralores municipales, como coordinador Estatal, no le gustó, lo vi en sus redes sociales ¿no?, pero eso no obedece alguna designación político o consenso ¿no?, es una votación en base a trayectoria, no es la primera vez, es la segunda vez que soy coordinador Estatal ¿no?, entonces comprendo que pues no le guste, contralor, entiendo ¿no?, como dice el dicho, cada quien, pero al final de cuenta estamos trabajando duro para tener esos vínculos con el Gobierno Municipal y Gobierno Estatal y sacar adelante todos los programas del Ayuntamiento, claro está que desde 2023, 2024, 2025, tenemos una cuenta pública aprobada, una cuenta pública sin observaciones graves y eso lo puede constatar usted y qué bueno que presentó la demanda para que lo que diga sea con sustento y pueda comprobarlo usted en un tribunal o en una fiscalía, o no sé, fue lo que dijo”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sistema Estatal Anticorrupción”.

Continuando con la palabra el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental expresa: “¡Ah!, Sistema Estatal Anticorrupción, para que ahí compruebe lo que manifiesta y no nomás venga aquí, porque a mi oficina no va a platicar ni a preguntar nada, no, solamente lo hace en este medio, pero se respeta, estamos a la orden, yo creo que hay que sumar, sumar esfuerzos para sacar ese compromiso juntos, hay mucho trabajo, si dice que no trabaja, pues, o sea, que no trabajo, aquí, o sea, aquí nos la llevamos, todos los días ahí estamos en las oficinas hasta tarde sacando los compromisos, no nomás los de Contraloría, sino que todos los que se presenten y que puedan sacar adelante del Ayuntamiento. Con todo respeto lo invito a que se acerque a la Contraloría a platicar y que pueda colaborar en tantas cosas que estamos sacando todos los días juntos. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias, contralor, continuamos y un favor muy especial ser más breve para que avance esto”.

Toma la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares para mencionar: “Sí, ya brincamos el tema de Contraloría, le agradezco la respuesta, contralor, me estará acercando como bien dice, personalmente también a checar esos temas y seguimientos.

**8.-** Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares procede a mencionar: “Respecto a la Comisión de OOMAPASN y para que queden acta nuevamente. Presidente municipal, secretario, contralor y bueno, no sé con quién verlo la verdad, si con el gobernador o si tengo que

ir al Zócalo a la Ciudad de México, no sé, le voy a pedir algo, quiero trabajar, por favor déjenme trabajar ¿habían escuchado eso, que pidiéramos trabajar?, ¡ah!, pues Navojoa, lo hemos solicitado y no nos dejan, hoy se cumplen cuatro meses desde que la Comisión de OOMAPASN no sesiona, como regidores, hoy mandé el cuarto oficio ¿no?, del cuarto mes, como regidores estamos obligados a sesionar mensualmente y como integrantes de OOMAPASN, no sé qué está pasando en la Paramunicipal, Marco, y perdón señalarte, pero pues tú eres presidente de la Comisión de OOMAPASN, es tu trabajo convocarnos ¿cuándo nos vas a convocar?, en la sesión pasada de Cabildo dijiste que el 7 de abril, pero no me quedó claro si de 2026 o del 27, es molesto estar girando oficios para que nos convoquen a sesionar, yo solo quiero cumplir con mi obligación y quiero que quede en acta que el día de mañana, que le demos la cara a la ciudadanía conozcan quiénes como regidores sí hicimos nuestro trabajo, de esos oficios tiene copia el contralor, espero que me ayude ¿o que vamos a hacer, contralor?, porque pues no veo cómo me pueden citar a sesionar, porque ya estoy pidiendo cuatro meses y como bien dijiste, Marco, en lugar de estar pagando medios para conseguir likes, mejor lo exhorto a que nos pongamos a trabajar y estar con las faltas, porque también son falta las comisiones, yo estoy muy preocupado con las faltas también y voy a tratar de pulir el tema de faltas, ¿no?, de no faltar ninguna más por cuestiones ordinarias que yo tenga, porque no soy perfecto, también cumpla errores, pero en las comisiones, en las Comisiones de Ayuntamiento, de 21 comisiones que somos los ediles, no estamos sesionando y eso lo he reportado desde que empezó la Administración y el reglamento también dice que son faltas, que se consideran faltas que deben sancionarse, entonces yo nomás abro el interrogante, o sea, ¿para qué quieren buscar otro puesto, si no cumple con el que tiene? Es cuanto, ahí está”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Por alusión, nos pide la participación el regidor Marco Sánchez, presidente de la Comisión de Agua Potable”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta para expresar: “Sí regidor, con mucho gusto. ¡Ah, bueno!, le iba a contestar, nomás quisiera preguntarle, ¿sí va a asistir a la reunión de comisión?, ¿sí?, ¿porque, está de acuerdo en que no ha asistido a varias reuniones de Comisión del Agua Potable?, fue una pregunta”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Yo contesto lo siguiente. Yo creo que si hacemos promedio de las que no he asistido, posiblemente esté en el 90% que sí haya asistido y las comisiones que yo me desempeño, que me desempeñaba como presidente, ninguna vez en todo el año falté en omisión de sesionar mensualmente, claro, desde que me las quitaron ya no hemos sesionado, ¿eh?”.

Menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Fui directo en la pregunta, ¿no?, ¿sí va a asistir?, porque vamos a sesionar y sí ha tenido inasistencias a esas sesiones”.

Enseguida responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Ya se lo comenté que seguramente sobre el 90% debo de haber asistido. Es cuanto”.

Comenta el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Gracias”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram y expresa: “sí o no”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Pues ya le contesté”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para expresar: “Muy bien, agote por favor sus puntos”.

9.- Pasando al punto número nueve de los Asuntos Generales el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares procede a mencionar: “Bueno, el último punto. Miren”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Otro?”.

Continuando con el uso de la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares comenta: “Ya es el último, presidente, ahí va el bueno. Miren, del tema predial, soy una persona que primeramente a mí sí me interesa el bienestar de Navojoa, si no siguen puestos políticos para mi carrera es algo que no me importa, pero lo que actualmente sí me importa, es sacar nuestro trabajo adelante como Ayuntamiento y como regidor. Señor presidente municipal, hace un año y medio cuando resultamos electos, recuerdo que éramos un equipo y un equipo que me prometía bienestar para Navojoa, usted me dijo que iba a contar con todo el apoyo para reformar reglamentos, que iba a haber apoyo ordenado en el Deporte y que no pararíamos de trabajar decorosamente por esta ciudad, ¿qué recibí a cambio?, cancelaciones de comisiones en el mercado cuando iniciamos con la reforma del reglamento, faltas de respeto por funcionarios en Cabildo por pedir que presentaran su trabajo, solicitarnos que votáramos a favor acuerdos para autorizarle a usted, presidente, contratar crédito sin límite de montos, que no acepté y esa fue nuestra primera discusión en marzo del año pasado, respuesta nula por parte del contralor para hacer investigaciones y que sancione funcionarios que no cumplen con sus trabajos, negativa de la solicitud de un escáner en Sala de Regidores por más de un año, que van siete veces que lo pido y no tenemos cómo digitalizar documentos en Sala de Regidores, negativa desde el 2024 de un abogado adscrito a Regidores, para el apoyo de todos los ediles, estar en el buró de crédito con cuentas de más de 300 mil pesos que fueron resultados y que están como resultando no poder acceder en el ámbito personal a financiamientos y la más grande decepción de mi persona hacia usted, presidente, es haberlo apoyado para que subiera el predial, recuerdo cuando nos citaron en la Comisión de Hacienda a los integrantes en una previa para discutir el incremento al predial, de pues los cuales ahí nos pidieron el apoyo, en esa sesión, claro se me hacía alto el incremento del impuesto, pero mi razonamiento fue en favor de la pavimentación y de los servicios en mi colonia, como lo he comentado reiteradamente en la colonia Deportiva y Beltrones, posiblemente hace más de 15 años que no hemos recibido pavimentación, desde las obras de Ramón Corona y Jalisco; mis padres llevan pagando predial ahí 33 años aproximadamente, sin que les llegue la pavimentación, por la calle tercera, cuando tenía aproximadamente 13 años, por ahí en el 2003, salía de mi casa en chanclas al ITSON y cuando llegaba a la escuela, al equipo de natación, llegaba sin mi calzado, hoy en día sigue igual, usted no me ha

cumplido, presidente y las quejas de la ciudadanía siguen incrementando y lo que usted prometió no lo veo llegar, habla que ha comprado maquinaria, pero por fin, ¿es con los créditos o es con lo que ha recibido del predial?, a mí no me costó, a mí sí me costó también el incremento por arriba del doble y hago el esfuerzo como toda la ciudadanía, pero no estuviera en contra como la población tampoco lo estuviera, si lo que pagáramos se viera reflejado, ya se lo hemos recalcado en sesiones anteriores, los navojoenses no quieren promesas, hay que darles fechas, por eso los políticos son políticos porque prometen, pero no dicen cuándo, debería presentarnos por colonia qué año le toca pavimentación a cada uno, si es que le toca, es alarmante el estado de las calles en las colonias del Oriente como colonia Aeropuerto, Herradura, Los Arroyos, Misioneros entre otras, sin contar las quejas existentes en el centro de la ciudad. Ya basta de estar dando asistencia gastando en eventos y en comunicación social, si no tenemos reflejado primero los servicios básicos, a mí sí me preocupa la gente que se tiene que mojar los pies por el drenaje para pasar a sus casas y la que no le llega el agua y no tienen para bañarse, ni mucho menos para bajarle al escusado y no presidente, no es nuestro trabajo hacerlo sino suyo, por eso cuenta con todo el personal del Ayuntamiento y le acuerdo con nosotros ni un solo asesor tenemos, nuestra chamba es esto, revisar y vigilar el Ayuntamiento; mi compañero Adolfo no está presente y, Rosita, si este año podemos hacer algo para ver el procedimiento legal del predial mes me sumaré al fondo para que el tema, para el apoyo de los navojoenses, porque al igual que a la ciudadanía, el presidente también me ha quedado mal. Para concluir”.

Interviene el C. presidente municipal y menciona: “Ya, ya, eso es político ya, sí, sí, ya”.

Enseguida continúa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y comenta: “Para concluir refiero lo siguiente, ya estamos en abril y me queda claro que no va a cumplir, señor presidente, a los navojoenses, porque ya vienen los tiempos de lluvias y se pondrá peor, esto sumando a mi preocupación que como seguro va a buscar otro puesto político sin acabar con esta responsabilidad, como bien lo dijo la presidenta, que el que busque por Morena se tendrá que separar del cargo, entendiéndose posiblemente en septiembre, un poco más adelante y me preocupo que deje cualquier integrante encargado de despacho, porque es difícil ver quién sí abarque con el ancho, ojalá que se presente alguien preparado para la siguiente contienda, porque aquí en Navojoa hay ediles sin licenciatura y funcionarios de nivel directivo sin licenciaturas, de los cuales los estudiantes de universidad terminan haciendo prácticas profesionales con gente que tienen preparatoria, todo lo anterior expuesto durante esta sesión, es parte por lo cual empieza el desmoronamiento político de esta ciudad por tener gente que no cumple con sus trabajos y por no buscar buenos perfiles que existen en todos los partidos. Es cuanto”.

A continuación toma el uso de la palabra el C. presidente municipal y procede a comentar: “Bueno, a ver, no sé si apunté todo porque fue demasiado. Este, en cuanto al abogado, pues, pues así como dices que conoces mucho de abogacía, sería bueno que le dieras asesoría pues a todos los regidores, eres muy trabajador pues hay que apoyar con la austeridad republicana para no gastar, este, en abogados, pues ahí estás tú, ¿no?, este, y en cuanto a la pavimentación que tú hablas, todo a su debido tiempo, Eduardo, estamos

trabajando en todos los proyectos y en todos los rezagos que hay en el Municipio, que no son de hoy, se está atendiendo cada problemática, te voy a hablar de los drenajes que tú hablas, se está atendiendo como nunca en la historia con 15 cuadrillas, 15 retroexcavadoras, 3 excavadoras y 3 cuadrillas más para arreglar colectores que están a 7 metros de profundidad, se está resolviendo con 3 equipos de desazolve que no habían tampoco, para bajar las aguas negras en lo que se resuelve el problema, te recuerdo que tenemos 600 kilómetros de drenaje y el 70% estaba colapsado cuando llegué y es doble, porque aquí es la red de agua y es la red de drenaje, entonces estamos hablando del 70% de 1200 kilómetros, no es un tema sencillo, estamos haciendo mucho esfuerzo, sin embargo como yo le he dicho en el Cabildo anterior, si tuviéramos 50 retroexcavadoras y 50 cuadrillas, las 50 se estuvieran atendiendo, las 50 tendrían trabajo en todo el Municipio y también traen 20 pickup, 20 cuadrillas, este, próximamente se está proyectando comprar una perforadora de pozos para poder que el Organismo Operador siempre esté en la búsqueda del agua, siempre estamos haciendo estudios geofísicos para ver dónde hay agua y poder tener agua los 365 días del año, las 24 horas y poder tener reservas de alrededor de 250 litros por segundo, porque así va a terminar la administración, con reservas para en una sequía, un abatimiento de pozos podamos responder, estamos trabajando con mucha responsabilidad en todo; y en el tema de la pavimentación, pues también traemos un proyecto que poco a poco se va concretando, cuando llegamos, SIUE no tenía motoconformadoras, no tenía retroexcavadoras, no tenía dompes, al igual que el OOMAPASN no teníamos cómo responder, entonces es una responsabilidad de todos los navojoenses para poder tener el Navojoa que soñamos, pero ya muy pronto vamos a tener nuestra propia planta de asfalto, nuestra propia maquinaria para poder pavimentar y nuestro propio banco de materiales que vamos a tener una reducción en el costo del 80% para poder pavimentar toda Navojoa y poder resolver, porque tener en un fondo de infraestructura 80 millones para toda Navojoa, no alcanza y este y ahí sí, ahí sí vamos a responder a todas las solicitudes hasta donde nos alcance las finanzas y el tiempo, no es un tema sencillo, tú hablas de que no hemos avanzado en pavimentación, sí estamos avanzando mucho en pavimentación a pesar de todos los problemas que tenemos, porque de las participaciones, 9 millones de pesos, se van para pago de jubilaciones, lo voy a repetir como otras veces para que no se te olvide, se van 9 millones de pesos mensuales, o sea, 105 millones al año de pago a jubilaciones, a personas que se jubilaron por el Municipio sin tener fondo de ahorro para la pensión, que si eso no lo hubieran hecho, ese dinero estuviera para los servicios públicos, entonces el gasto corriente está demasiado comprometido y el poquito dinero que llega de FAIS pues es muy poco para todos, sin embargo vamos a hacer mucho con las medidas y los proyectos que traemos para poder pavimentar, nomás para que no se te vaya olvidar, vamos a pavimentar 500 metros por día, lo vas a ver dentro de poco y estamos trabajando y vamos a empezar por las prioridades, porque a las comunidades rurales les falta mucho, mucho, tú tienes drenaje, ellos no tienen drenaje, tú tienes agua, ellos no tienen agua, entonces nos vamos a ir por prioridades, tú estás reclamando tu barrio, pero también hay muchas comunidades cien veces peor en la situación en que se vive en esa colonia, pero se va a atender, sin embargo nada más que a su debido tiempo y así hemos estado avanzando, en el DIF, se hizo un centro de rehabilitación para jóvenes, se está atendiendo a las personas con más vulnerabilidad porque según el CONEVAL hay 6.7% de pobreza extrema, son 12,800 personas, se están atendiendo a 3,000 personas con despensas para poder apoyarlas, no les resuelve, pero les ayuda, les

ayuda en su vida diaria y este, y en los eventos, ¿qué quisiste decir de los eventos?, ahí sí no te entendí, para poder responder, digo, ¿no?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Yo comentaba, presidente, disculpen la interrupción de haber comido. Que se está gastando mucho en asistencia de más, me refería cuando el Gobierno Federal tiene muy bien cubierta el tema de asistencia, la verdad lo que se hizo a mí de la asistencia social a nivel Federal yo estoy de acuerdo ¿no?, pero lo que se está haciendo, que estamos invirtiendo, o sea, mucho en asistencia social aquí, que estoy de acuerdo que es un mínimo indispensable para el bien de la comunidad o del Ayuntamiento más bien, pero hay que priorizar también los servicios públicos y presidente, yo estoy consciente porque yo lo he apoyado con el tema de”.

Interviene el C. presidente municipal y comenta: “No, te pregunté de los eventos nomás”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¡Ah, bueno!”.

Enseguida continúa con la palabra el C. presidente municipal: “O sea, para no irnos, porque vamos a durar más horas. El tema de la comunicación, hasta ahorita no nos han señalado que estamos sobrepasando el límite, ¿está el contralor por aquí?, ya se nos fue, bueno, no se está señalado y bueno y este y bueno los trabajos y el avance de Navojoa sí se construye con el apoyo de todos los navojoenses y hemos estado avanzando muchísimo en todo ¿eh?, si hablas de deporte, si hablas de drenaje y agua, si hablas, este, de pavimentación, ahorita estamos en la Nueva Generación, acabamos de terminar la calle Sonora, la calle Jiménez, estamos con más de 3 kilómetros en la colonia Mocúzarit, drenaje y pavimentación de concreto, estamos en, no se me vaya a pasar uno, en la calle de concreto hidráulico de la Flores Magón, este y bueno y muchos trabajos más, entonces se ha hecho mucho trabajo, este, bueno, la inversión de los bomberos y etcétera, entonces, pues tú dices que estás decepcionado, pues, yo te diría pues estoy más decepcionado yo, porque yo te llamé a una planilla donde nunca fuiste a campaña y pues no te mereces ni te merecías la regiduría, pero bueno ya estás aquí ¿no?”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Y me tiene que aguantar”.

Enseguida el C. presidente municipal menciona: “Y bueno pues te respondo yo también. Pues muchas gracias”.

Interviene para mencionar el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Observaciones por medios de comunicación no existe ninguna, si quieres”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿No hay ninguna?”.

Responde el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “No”.

Continúa con la palabra el C. presidente municipal para mencionar: “Ah, bueno. Y aquí están presentes los secretarios, los directores que saben de la diferencia del trabajo que se está haciendo”.

Interviene el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y menciona: “Bueno, con su permiso Ayuntamiento. Nada más para hacer una aclaración ahí, conforme a respecto a los medios de comunicación o gastos en comunicación, se gasta conforme a lo presupuestado, no hemos gastado más, ni de más, de hecho no hay ninguna observación desde el 2023 referente a ese tema, regidor, para que esté enterado”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Listo? Muy bien, vamos a pasar con la regidora Rosa Alicia Ortega, que es la última participante de asuntos generales. Adelante regidora”.

En estos momentos se retira de la sesión, la C. regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix.

**10.-** Pasando al punto número diez de los Asuntos Generales, la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez toma la palabra para comentar: “Muchas gracias secretario, muy buenas tardes, con su permiso señor presidente, síndica, regidoras, regidores y todas las personas aquí presentes. Me voy a permitir un punto de acuerdo, leerles un punto de acuerdo sobre el impuesto predial, esto basado en lo que dictaminó la juez, una sentencia dictada el 29 de enero que me tocó ver también ahí en los medios de comunicación y que pues no es algo nuevo ¿verdad?, que estemos aún con los problemas que se generó con el incremento del predial, pero que sería bueno yo creo, hacer algo al respecto. Compañeras y compañeros integrantes de este Cabildo, el tema del impuesto predial 2025, ha entrado en una nueva etapa, ya no se trata únicamente de un debate administrativo o político, sino de un asunto que ha sido materia de análisis por parte del Poder Judicial Federal, distintos ciudadanos y ciudadanas han obtenido resoluciones favorables en juicios de amparo, en las cuales se ha señalado que los incrementos aplicados deben apegarse estrictamente a los principios constitucionales de legalidad, proporcionalidad y equidad tributaria, estas resoluciones aunque individuales, marcan una ruta clara, la necesidad de que las decisiones fiscales del Ayuntamiento estén plenamente sustentadas, no solo en términos recaudatorios sino también en su viabilidad jurídica, ante este contexto, es evidente que continuar atendiendo el tema de manera aislada caso por caso, puede derivar en dos efectos negativos, por un lado un incremento en litigios que genera costos económicos para el Ayuntamiento y otro una percepción de incertidumbre entre la ciudadanía contribuyente, por ello propongo o proponemos como grupo de regidora y regidores, una ruta responsable, institucional y técnicamente sólida. Primero, que se instruya la elaboración de un estudio integral, técnico, financiero y jurídico que permita evaluar con claridad las implicaciones de las resoluciones judiciales y definir mecanismos viables para atender sus efectos. Segundo, que este estudio contemple alternativas que permitan en su caso, resarcir afectaciones a contribuyentes, sin comprometer la estabilidad de las finanzas municipales. Tercero, que se integre una Comisión Plural de regidoras y regidores que dé seguimiento puntual al desarrollo de este análisis, garantizando transparencia, equilibrio y responsabilidad

institucional. Cuarto, que los resultados de este estudio sean presentados en una sesión ordinaria del mes de mayo del 2026, para su análisis, discusión y en su caso, determinación por parte de este Cabildo. Lo que se propone no es una reacción política, sino una decisión de orden institucional, se trata de evitar que el Ayuntamiento continúe enfrentando resoluciones adversas de manera fragmentada y en su lugar construir una respuesta integral jurídicamente sólida y financieramente responsable, pero sobre todo se trata de dar certeza a la ciudadanía, no vengo a confrontar sino a que se busque poner orden donde hay incertidumbre, con soluciones viables y con visión de futuro, propongo se someta a votación esta propuesta y se turne a comisiones. Es cuanto, secretario, en cuanto a este tema”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Compañeras y compañeros, la regidora Rosa Alicia Ortega, está proponiendo que esta propuesta que trae se apruebe para enviarse a comisiones, está en su decisión de votar para que se apruebe, se mande a comisiones o no, ustedes deciden”.

Pregunta el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “¿Puedo hacer un comentario?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, adelante”.

Toma la palabra el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta y comenta: “Digo, claro que estamos en todo el derecho de votar o no, pero ahí tengo un comentario nada más, tenemos ya una Ley de Ingresos y un presupuesto de egresos vigente 2026, la compañera mencionó la del 2025, entonces yo no veo por qué tengamos que venir a hacerle modificaciones en abril a una ley vigente, es mi comentario muy, muy personal y también como presidente de la Comisión de Hacienda ¿no?. Gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bueno, yo les preguntaría compañeras y compañeros”.

Pregunta la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Secretario, ¿puedo responder?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah, sí!, adelante, disculpe, no la estaba viendo”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Ok. Si bien es cierto, es una Ley de Ingresos del 2025, pero el problema es que estamos perdiendo los casos y el punto es que la población es la afectada, entonces es una propuesta, ustedes están en su derecho de votarla a favor o en contra ¿verdad?, pero yo traigo aquí a donde tiene que ser una propuesta. Gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

A continuación pregunta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Yo tengo una duda, nada más antes de ver si voto en contra o a favor. O sea, estás planteando, a ver si entendí, ¿estás plantando modificar Ley de Ingreso del 2025?, es pregunta”.

En seguida responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Se está planteando un estudio, un estudio detallado de lo que se pudiera hacer, en virtud de que se están perdiendo los casos contra las personas que han, que se han amparado respecto al predial, eso es”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Estás solicitando que se haga un estudio, entonces”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Así es”.

Interviene para mencionar el C. presidente municipal: “Pero pues no están pidiendo austeridad republicana, pues aquí tienen al abogado experto ¿no?”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Presidente, no tiene nada que ver”.

Expresa la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Yo lo estoy poniendo aquí en el Ayuntamiento, la propuesta, ¿sí?, yo no sé si el regidor, me imagino que cuando se haga la propuesta, digo cuando se apruebe o desaprobe en turnarse a comisiones, posiblemente le toque también a él, no lo sé, pero se está enterando al menos de lo que dice la propuesta”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Tomando en consideración que el Ayuntamiento es la máxima autoridad, pues yo les quiero, pues preguntarles a ustedes, si están en favor de aprobar de que se envíe la propuesta de la regidora a las comisiones pertinentes. Entonces preguntaría, quienes estén a favor pues levanten la mano”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Es para hacer un estudio”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para expresar: “Seis a favor. Quienes estén en contra de que se envíe a comisiones, levanten también su mano. Doce en contra, por lo tanto el presente, la presente propuesta queda votada de que no se mande a comisiones. Ahí está, esa es la votación, doce votos”.

Pregunta la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “¿Y la compañera regidora?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “La compañera regidora, solicitó permiso para ausentarse”.

Comenta la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “No, pues es que no lo hizo mención, por eso”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez menciona: “Sí, solicitó permiso para ausentarse, tiene un tema personal, que el horario como se extendió ya no le daban los tiempos y tuvo que retirarse. Entonces les informo que con seis votos a favor de que se envíe y doce votos en contra de que se envíe, pues no se aprueba ¿no?, el envío”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Mira, yo quiero hacer un comentario en cuanto a eso, en todos los, en todos los municipios, siempre hay amparos en contra de, del predial y muchos temas ¿no?, y están en su derecho de ampararse la ciudadanía y así como se gana también a veces se pierde, es muy normal eso y se tiene que atender pues todos los amparos que presenta cada quien, todos los municipios del país sucede eso, ¿eh?”.

Comenta el C. regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí, señor presidente, se ganan y se pierden amparos, pero cuando el órgano jurisdiccional tiene elementos para determinar una violación, por eso se determina que se ganen. Es cuanto, no quiero llegar a otro punto, pero pues ese es el razonamiento jurisdiccional”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, ahí como se bajó a la, a ver Jurídico, ¿cómo?”.

Interviene para mencionar comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Continúo con los puntos”.

Interviene para informar el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Sí, miren, buenas tardes Cuerpo de Regidores, síndica, presidente y secretario. Si bien es cierto la palabra perder, perder se oye muy drástica regidora ¿eh?, aquí lo que están resolviendo los tribunales en definitiva y únicamente de las personas que decidieron irse a un procedimiento de amparo, porque creyeron que era ilegal el supuesto 300% que era aplicado, que eso es incorrecto en la voz pública de los que lo dicen, el juez se pronunció que únicamente se les iba a aplicar de la base del costo del predial hay una tabla mínima y una tabla máxima, se iban a ir a la tabla mínima, pero eso es como menos de un 10% de la población contribuyente de aquí del municipio ¿no?, entonces si nos vamos al estricto sentido de perder, yo no veo caso de ponerlo en un ámbito general, en un ámbito general de que perdió y cuesta al Ayuntamiento ¿verdad? Adelante regidora, si tiene alguna duda”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Como, pues con más razón fijese, se hubiera pasado a comisiones y se da la respuesta correcta, o sea, para eso es el punto de acuerdo precisamente, para que se analice en comisiones”.

Interviene para comentar el C. director jurídico, Lic. José Félix Becerra Peralta: “Yo creyera omiso, disculpe, porque ya una autoridad jurisdiccional como usted misma lo dice ya lo está haciendo, ya lo está diciendo, primer punto, si nos vamos a estricto derecho, a estricto sentido, a estricto derecho pues por la Ley del 2025 no se tocó en ese

punto, ¿no?, no se tocó en ningún punto y pues sería imposible modificar la Ley 2025, estamos a 2026, ¿no? Entonces ese sería el comentario”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Seguimos”.

**11.-** Pasando al punto número once de los Asuntos Generales, la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, menciona: “Seguimos con el siguiente punto. Presidente, mire, hace más de un año yo reporté, si se puede decir una fuga, un socavón, no sé cómo llamarlo, en la colonia Miravalle donde. Que suspiro. Por la avenida Palma y 16 de Septiembre, incluso me dijo mándemelo, pues ahí se lo mandé al grupo también el bache que está ahí, el video, entonces lleva más de un año y ya le vamos a hacer fiesta y resulta que ahora se le empata otro por la misma calle, nada más que entre 16 de Septiembre y Valle Guaymas ¿sí? Lamentablemente los accidentes se dan porque las autoridades no hacemos lo correcto ¿sí?, por eso hay que a veces hay que tocar los temas aquí donde se toman decisiones, para eso estamos, entonces yo le vuelvo a pedir, presidente, para que se tome en cuenta este llamado y lo voy a volver a hacer por escrito ¿sí?, ya un segundo escrito, donde OOMAPASN no está atendiendo ¿sí?, entonces no sé qué me puede decir al respecto, porque hace dos sesiones, creo fue cuando usted lo comentó y pues evitemos, yo lo comenté, que se vaya a ahogar un niño ahí, porque sí está hondito y sí hay agua, entonces no querramos después solucionar ya que haya pasado algún accidente, por eso yo lo hago ver nuevamente ¿sí?, para que haga el llamado a los funcionarios, porque el ejecutivo es usted, y a usted sí le van a hacer caso, si es que le hacen, porque a nosotros no; entonces yo le pediría nuevamente esa petición”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “Ahí, me permite ahí por favor, para darle la voz a Artidoro”.

Enseguida en uso de la palabra el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas menciona: “Buenas tardes, con su permiso. Sí, en la Miravalle se han estado presentando ya diferentes problemas, de hecho, se acaba de ir a atender uno, a ver regidora, ¿me dice, es la 16 de Septiembre y Palma?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Es por toda la Palma y 16 de Septiembre, así como que te metes tantito y ahí está uno, yo creo que ya lo conoces perfectamente”.

Menciona el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Sí, ya lo conocemos”.

Enseguida comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, pero ahora se abrió otro por la pura Palma, así cuando vas para el panteón, entonces está muy grande también, ahorita te voy a mandar los videos para que los veas”.

Continuando en uso de la palabra el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas comenta: “Sí, yo le pediría que me los mandara, la colonia Miravalle,

es una colonia que, un poco complicada, ahí de hecho es parte del proyecto que se tiene que hacer para la redistribución de la red, porque la colonia Miravalle tiene como red un nudo, como que no se planeó al momento que creó esa colonia, pero tiene muchas deficiencias en los diámetros de las tuberías y en las tomas, entonces se presentan muy frecuentemente fugas y también es el mismo tema se presenta en el drenaje, de hecho en el drenaje tarda muy poco en que se les da servicio a las tuberías para que se vuelvan a llenar de tierra y de arena, entonces sí es un tema que tenemos que, independientemente de que le demos solución a las fugas y a los problemas que haya, tenemos que hacer una reingeniería de, de la red ahí ¿no?, porque sí se van a estar presentando, me lo llevo ahorita anotado, regidora y directamente con ustedes le doy el seguimiento para que se arregle”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Pues hay qué rehabilitarlo todo, mira, lo que pasa es que, pues los secretarios de Infraestructura Urbana, son responsables de que quienes hacen un desarrollo habitacional, pues hagan lo que dice el proyecto ejecutivo para su buen funcionamiento, no se, no se supervisó para que hicieran un trabajo correcto ¿no?, así entiendo, ahí metieron un material llamado, lo digo porque lo vi como a las 7 de la mañana con ellos, un material llamado multitubo porque ya se han estado presentando quejas, pues que resultó de muy pésima calidad, pues ahí hay que, hay que meter ahora tubería adecuada para que se vaya corrigiendo, entonces prácticamente tendríamos que arreglar pues toda la colonia, pero a medida que se vaya presentando lo vamos a ir solucionando, como lo vamos solucionando cada vez que se presentan problemas de este tipo ¿porque no arreglamos todo?, pues porque son muchas colonias que están solicitando, se presenta el problema, lo corregimos como debe de ser y así vamos a estar, hay que atender ese tema ahí de la Miravalle, ahí porque ya, ya son varios problemas, se va a atender regidora, sí lo tenemos presente, pero sí fue un problema desde la construcción de esa colonia, como ese tema ha habido otras colonias que también no ponen el diámetro adecuado pues ¿no?, para que no se presenten ese tipo de problemas deben de poner un diámetro adecuado, por ejemplo para atarjeas, para donde están van las descargas de domiciliarias, le hablo del tema del drenaje como un ejemplo, deben de poner tubería de 8 pulgadas y pusieron de seis en muchas colonias, no nomás nos estamos enfrentando contra los colapsos, contra los que no son colapsos y es tubería inadecuada, pues imagínense todo el trabajo, vamos a seguir, este, comprando más maquinaria, más retroexcavadoras y, este, y contratando más personal, pero pues tenemos que irnos a medida que haya recaudación, porque sí, sí es mucho trabajo y no hay dinero que alcance”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí lo entiendo presidente y le agradezco, nomás que, este, esto ya lleva más de un año, por eso me preocupa y lo que me ocupo es hacerlo ver aquí”.

Comenta el C. presidente municipal: “Y yo les voy a responder lo que siempre les respondo a quienes piden ¿no? Hace un año no teníamos 15 retroexcavadoras, o sea, sí, sí es complicado miren, para poder responder tenemos que tener retroexcavadoras y lo dije ahorita, si tenemos 50, las 50 van a tener trabajo, si no había respuesta antes es porque no teníamos retroexcavadoras o teníamos tres o cuatro ¿no?, recuerden que este año, pues este año hemos comprado nosotros tres, pero el gobernador nos donó siete,

eso nos da más campo de acción para poder responder y vamos a seguir comprando, porque es demasiada la demanda, demasiado el rezago y no es falta de voluntad, es falta de maquinaria porque a pesar de todo lo que ustedes han visto, todavía necesitamos mucha maquinaria para poder responder, traemos tres excavadoras y están tres colectores atendiéndose, imagínense, antes no se atendían y tres colectores que están a 7 metros de profundidad, que son cavernas y ahí también si tenemos cinco excavadoras, las cinco tienen chamba, porque allá por Tesia hay 3 kilómetros también de un colector colapsado que hay que atender y ahí te vas ¿no?, con sus colectores de 18 pulgadas, de 36, de 42, pero no, no, sí quiero aclarar que no es falta de voluntades, es la falta de maquinaria y de ahí nace el, este, la contratación de personal y también les recuerdo que cada año nosotros podemos incrementar el personal de acuerdo, este, a la inflación ¿no?, entonces ¿por qué?, porque rebasan la partida 1000, sin embargo la compra de tanta maquinaria nos ha exigido más contratación de personal, pero la partida 1000 cada año no permite más del porcentaje de la inflación, entonces para que vea todos los, contra todo lo que nos enfrentamos cada día y cada año según el presupuesto de egresos, cómo se debe de hacer, pero lo vamos a atender”.

**12.-** Pasando al punto número doce de los Asuntos Generales la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez menciona: “Muchas gracias presidente. En cuanto al otro tema que quiero hacer una aclaración, en la sesión anterior donde nos, usted precisamente, señor presidente, nos, nos habla de, por aquí lo anoté, hace alusión en el tema del ISSSTESON, ¿sí?, está perfecto porque usted tiene números, tiene datos ¿verdad?, pero habla usted de, de que tenemos jefe, un jefe político, no sé de quién habla y que nos manda aquí a decir lo que tenemos que decir, ni que no tuviéramos criterio, igual habla Marcos de, el regidor Marcos, de una autoría, de un amo político a quien le brindamos pleitesía ¿sí?, entonces ustedes están hablando de respeto y ahorita de mitotes, trataron de mitotero al compañero regidor, sin embargo les interesó mucho el tema del mitote, porque todos contestaron al respecto, la mayoría, entonces yo creo que no se vale, si aun cuando no estamos nos señalan y buscan ahí el pleito, el mitote como dicen ustedes, pues yo no, no se vale, no se vale y cuando señalen quién es el jefe, pues díganos quién es, porque yo no lo conozco ¿sí? Entonces yo les pediría eso que tanto pregonan ustedes, respeto, ¿sí?, para este, esta Bancada Naranja como lo dice, como lo dicen ustedes pues, porque hablan de la Bancada Naranja y la Bancada Naranja pues, la pseudo bancada fíjate, o sea, o sea, en dónde está el respeto y ahorita se los dijo Ayerim, aquí, ¿sí?, Ayerim les dijo mitoteros, ahorita dijo, ahí quedó asentado, ahí va a quedar asentado en acta, acaba de decir chismosos, habla de hablar asuntos de interés ¿sí?, entonces, y ella estaba prendida también ahí en el, en el asunto del mitote, entonces ahí quedó en acta lo que les dijo ¿sí?, entonces yo digo que bueno si es realmente o kamikazes de Morena también, no nomás eso, como nos dice, entonces yo creo que sí tenemos, si quieren respeto pues yo les digo el respeto no se da, se gana ¿sí?, entonces yo creo que vamos a ponerle nombre a esto. Muchas gracias secretario, es todo”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, pues esta es la última participación, si es que no hay alguna otra petición de participación, con esto concluimos los asuntos generales”.

Comenta el C. presidente municipal: “Víctor, aquí están los de SIUE y este”.

Responde el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Nomás con que atiendan la solicitud”.

Menciona el C. presidente municipal: “Que no los pelan, dicen ¿no?, digo”.

Comenta el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Me dejan en visto”.

Interviene el C. presidente municipal: “Las cosas como son pues, o sea, no”.

A continuación responde el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “No, nomás ahí te encargo”.

Menciona el C. presidente municipal: “No, digo”.

Interviene para responder el C. secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz: “Tenemos problemas con la proveeduría de la carpeta, pero ya estamos trabajando en eso”.

Continuando con la palabra, el C. presidente municipal menciona: “Es tema de carpeta”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, bueno ¿es todo?”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal: “Pero ya, ya muy pronto vamos a tener la fábrica o la producción y ahí vamos a estar respondiendo todos los días. Lo que pasa es que la carpeta, este, pues no puede rebasar su monto, su monto máximo por ley, y se tiene que licitar para poder ampliar la compra, entonces como estamos muy cerca ya del tema, lo vamos a atender, este, si vemos que se va a alargar mucho pues compramos carpeta ¿no? Bueno, se da por terminado el punto número siete relativo a los asuntos generales”.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Por favor les solicito nos pongamos de pie. Siendo las 14 horas con 58 minutos, del día 27 de abril del año 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

## **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA      C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER**

**C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO    C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO**

**C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES      C. MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES**

**C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS    C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA**

**C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA      C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ**

**C. JORGE L. GARCÍA DE LEÓN MORALES   C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX**

**C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM   C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ**

**C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ   C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA**

**C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.**